



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Inversión Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y  
Bajo Mayo y el Desarrollo Local de la provincia de San Martín,  
período 2011-2015”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

**Br. José Reátegui Vega**

**ASESOR:**

**Dr. Gustavo Ramírez García**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Planificación y control financiero

**PERÚ – 2016**



---

Dra. Nora Nieto Penadillo

Presidente

---

Dr. Armando Figueroa Sánchez

Secretario



---

Dr. Gustavo Ramírez García

Vocal



---

Dr. Aladino Panduro Salas

Accesitario

## DEDICATORIA

A mi esposa Froy por su apoyo moral y por  
ser mi fiel compañera a lo largo de toda mi  
carrera.

A mis tres: Hijos José, Diego y Selva  
quienes son el motivo de superación y  
motivo de disfrutar la vida.

José

## **AGRADECIMIENTO**

*A la Ing. Estephany García Gonzales por su entrega y dedicación en todo momento durante el tiempo de estudio.*

*Al Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo por brindar las facilidades para realizar el presente estudio.*

*A todo los funcionarios Municipales que dieron su tiempo y brindaron las facilidades para el recojo de la información del presente estudio.*

José

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **José Reátegui Vega**, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 01137608, con la tesis: **Inversión Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y el Desarrollo Local de la provincia de San Martín, período 2011-2015**

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto-plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, enero del 2017



---

Br. José Reátegui Vega  
DNI: 01137608

## PRESENTACIÓN

Distinguidos miembros del Jurado Evaluador, presento ante ustedes la Tesis: **Inversión Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y el Desarrollo Local de la provincia de San Martín, período 2011-2015**; con el objetivo de establecer la relación entre dichas variables; la misma que está organizada en seis capítulos.

En la introducción, se hace un breve recuento de la realidad problemática, los trabajos previos, las teorías referidas a la inversión pública y el desarrollo local, la justificación del estudio, la formulación del problema, las hipótesis y los objetivos, tanto a nivel general como específicos. En el método, se indica el diseño de investigación, la operacionalización de las variables, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos y los aspectos éticos. Los resultados se presentan en tablas y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación; tanto en forma descriptiva y correlacional, en concordancia con los objetivos de la investigación. Después, se realizó la discusión; en esta parte se hacen comparaciones con resultados y conclusiones de otros estudios y autores; así como, con las teorías referidas al tema. Luego van las conclusiones, las mismas que están formulados en estricta coherencia con los objetivos e hipótesis de investigación.

Finalmente, se hacen algunas recomendaciones, dirigidas a la comunidad en general y en particular al contexto del estudio; a fin de que favorezcan la toma de decisiones. Por último, se presenta todas las referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente y consignadas según las normas APA, las cuales dan créditos de todas las citas y fuentes consultadas; así como, todos los anexos.

En efecto, y en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública; dejo en su criterio la evaluación correspondiente y la formulación de observaciones que ayuden a mejorar el informe.

Br. José Reátegui Vega

## ÍNDICE

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación .....	vi
Índice .....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos .....	x
<b>RESUMEN</b> .....	xi
<b>ABSTRACT</b> .....	xii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	13
I.1. Realidad problemática.....	13
I.2. Trabajos previos.....	18
I.3. Teorías relacionadas al tema.....	21
I.4. Formulación del problema.....	41
I.5. Justificación del estudio.....	41
I.6. Hipótesis.....	42
I.7. Objetivos.....	43
<b>II. MÉTODO</b> .....	45
II.1. Diseño de investigación.....	45
II.2. Variables, operacionalización.....	45

II.3.	Población y muestra.....	47
II.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad.....	48
II.5.	Métodos de análisis de datos.....	50
II.6.	Aspectos éticos.....	51
<b>III.</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>
<b>IV.</b>	<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>64</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>73</b>

## ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de consistencia

ANEXO 02. Instrumentos de recolección de datos

ANEXO 03 Fichas de validación

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01. Puntajes obtenidos respecto a la Inversión Pública y el Desarrollo Local – Provincia de San Martín, período 2011-2015.....	52
Tabla 02. Medidas estadísticas la Inversión Pública y el Desarrollo Local en la provincia de San Martín – 2016.....	53
Tabla 03. Inversión Pública realizada por el PHCBM - provincia de San Martín, - 2016.....	54
Tabla 04. Desarrollo Local en la Municipalidad Provincial de San Martín, - 2016.....	55
Tabla 05. Pruebas de normalidad sobre las puntuaciones de las variables de estudio.....	56
Tabla 06. Correlaciones y prueba de hipótesis respecto a la Inversión Pública y el Desarrollo Local en la provincia de San Martín - 2016.....	58

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 01. Inversión Pública realizada por el PHCBM - provincia de San Martín, - 2016.....	54
Figura 2. Desarrollo Local en la Municipalidad Provincial de San Martín, - 2016.....	56
Figura 03. Relación de dependencia entre Inversión Pública y Desarrollo Local - provincia de San Martín.....	59
Figura 04. Relación de dependencia entre Inversión Pública y Desarrollo Social - provincia de San Martín.....	60
Figura 05. Relación de dependencia entre Inversión Pública y Desarrollo Económico - provincia de San Martín.....	61
Figura 06. Relación de dependencia entre Inversión Pública y Desarrollo Ambiental - provincia de San Martín.....	62
Figura 07. Relación de dependencia entre Inversión Pública y Desarrollo Ambiental - provincia de San Martín.....	63

## RESUMEN

Actualmente, hay necesidad de saber el grado de correlación o incidencia que existe entre la Inversión Pública y el desarrollo local. Por eso, el principal objetivo del presente investigación fue establecer el grado de correlación entre la Inversión Pública y el desarrollo local que propicia el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; asimismo, detallar el nivel de Inversión Pública y de desarrollo local y determinar la correlación entre la Inversión Pública en Obras con el desarrollo social, económico, ambiental e infraestructura de la provincia de San Martín. En ese sentido, se utilizó el diseño descriptivo correlacional y se recogieron las opiniones de una muestra seleccionada intencionalmente de 31 autoridades o funcionarios de los gobiernos locales. Se utilizó dos instrumentos, un cuestionario para recabar la percepción sobre la inversión pública y otro sobre el desarrollo local; ambos instrumentos fueron diseñados y validados mediante juicio de expertos.

Los resultados revelan que las autoridades de los gobiernos locales de los distritos de la provincia de San Martín, consideran que hay un nivel bajo (45%) de inversión pública por parte del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo; consecuentemente, la mayoría de los encuestados consideran que el desarrollo local es deficiente (45%), con tendencia a aceptable (42%); es decir, los funcionarios perciben muy pocas evidencias de desarrollo social, económico y ambiental. Además, dichas variables están correlacionadas positivamente.

Concluyéndose, que la Inversión Pública que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directa y significativamente con el desarrollo local de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; por cuanto, se obtuvo una correlación moderada de **0,590** con un p-valor de 0.000 y según la regla de decisión, frente a un p-valor menor ( $0.000 < 0.01$ ) se rechaza la hipótesis nula; deduciéndose que la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo social, económico, ambiental e infraestructura.

Palabras clave: Desarrollo local, inversión pública.

## **ABSTRACT**

At present, there is a need to know the degree of correlation or incidence that exists between Public Investment and local development. Therefore, the main objective of the present research was to establish the degree of correlation between Public Investment and local development that propitiates the Huallaga Central and Lower May Special Project in the province of San Martín, period 2011 - 2015; As well as to detail the level of Public Investment and local development and to determine the correlation between Public Investment in Works with the social, economic, environmental and infrastructure development of the province of San Martín. In that sense, the descriptive correlational design was used and the opinions of an intentionally selected sample of 31 authorities or local government officials were collected. Two instruments were used, one questionnaire to collect the perception on public investment and another on local development; Both instruments were designed and validated by expert judgment.

The results reveal that local government authorities in the districts of San Martín province consider that there is a low level (45%) of public investment by the Huallaga Central and Lower May Special Project; Consequently, the majority of respondents consider that local development is deficient (45%), with an acceptable trend (42%); That is, officials perceive very little evidence of social, economic and environmental development. Moreover, these variables are positively correlated.

Concluding, that the Public Investment that promotes the Huallaga Central and Lower May Special Project is directly and significantly related to the local development of the Province of San Martín, period 2011 - 2015; For which a moderate correlation of 0.590 with a p-value of 0.000 was obtained, and according to the decision rule, the null hypothesis is rejected against a lower p-value ( $0.000 < 0.01$ ); With the deduction that the investment managed by the Directorate of Works, Environment and Agricultural Development directly affect social, economic, environmental and infrastructure development.

Key words: Local development, public investment.

## I. INTRODUCCIÓN

### I.1. Realidad problemática

A pesar que existe una clara relación entre el crecimiento económico y el nivel de bienestar de la población, aún persiste un limitado conocimiento de las condiciones regionales y locales que permiten un crecimiento sostenido que conlleve al desarrollo económico en estos ámbitos.

El rol del Estado en el desarrollo económico, de acuerdo a lo que establece el artículo 59° de la Constitución Política del Perú, es estimular la riqueza y garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Asimismo, el Estado tiene que velar por brindar oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier tipo de desigualdad. Esto se traduce en deberes que el Estado debe cumplir con relación a solucionar fallas de mercado, promover el funcionamiento eficiente del mismo y garantizar el desarrollo eficiente de las empresas. En la medida que los gobiernos locales son parte del Estado, el desarrollo económico local se entiende como el proceso en el que se verifica una asociatividad entre los gobiernos locales, la población y el sector privado; con el propósito de administrar los recursos existentes, crear empleo y estimular la economía de un territorio definido. De esa manera, el Estado tiene un rol a nivel local en asegurar el bienestar y crecimiento en dicho ámbito territorial. Además, del rol regulador que corresponde al Estado en el desarrollo económico, uno de los instrumentos principales con que cuenta es la **inversión pública**, a través de la cual puede destinar recursos para la realización de obras y la prestación de servicios claves para la población.

Entonces, el desarrollo socio-económico depende esencialmente de la capacidad para introducir innovaciones al interior de la base productiva y tejido empresarial de un territorio. Tradicionalmente se ha tendido a simplificar esta constatación del funcionamiento de la economía real y se ha reducido el concepto al señalar que el desarrollo económico depende de la inversión de recursos financieros. Sin embargo, la disponibilidad de los mismos no es suficiente por sí sola, ya que pueden dirigirse hacia aplicaciones de carácter improductivo o especulativo, sin asegurar la inversión productiva real. Así pues, la orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos (Albuquerque, A. 2004)

En la última década el Perú ha duplicado los recursos fiscales disponibles para la inversión pública, pasando del 3.0% al 6.0%. Esto es consecuencia, por un lado, del boom de las exportaciones mineras, que coincidió con una coyuntura excepcional de los precios internacionales de dichos minerales y, por otro, de un manejo cauto de las finanzas fiscales. La literatura económica, sin embargo, ha identificado que en países pequeños y abiertos esta abundancia de recursos fiscales, asociada a la explotación de sus productos naturales, puede constituirse en una maldición, en tanto existe evidencia empírica en relación a que los países más ricos en recursos naturales tienen un peor desempeño que los más pobres en ellos (Von, M. 2011)

En consecuencia, y en el contexto de la región y provincia de San Martín, abordar el tema de desarrollo local, implica detenerse en su problemática e identificar sus nudos críticos que enfrenta para acelerar su crecimiento y desarrollo; luego implementar acciones de política de reforma. Entonces, Carranza y otros, 2012 precisan que pese a los problemas de acceso a información, los principales factores limitantes en San Martín son: (i) la falta de infraestructura adecuada, que genera dos problemas: altos costos de transporte que incrementan el tiempo de acceso a los mercados de la costa e impiden penetrar el mercado brasileño; y elevados costos energéticos debido a su gran dependencia de la generación térmica y a que no está interconectado con el sistema nacional; (ii) la atomización en las tierras de cultivo y la existencia de problemas de títulos de propiedad, que impiden la formación de unidades de gran escala para atraer inversionistas que demandan mayor número de hectáreas; (iii) la baja institucionalidad y la ausencia de un aparato público que fomente un aprovechamiento racional del recurso forestal, y (iv) el alto costo del crédito, aunque no hay problemas de acceso a este.

Igualmente, los mismos autores sostienen que mirando hacia el futuro, hay efectos positivos pero también grandes riesgos. El lado positivo es que la región en estos últimos años ha mejorado sustancialmente las condiciones de su infraestructura y los planes de inversión en el futuro inmediato son ambiciosos. Hace poco, se realizó la interconexión eléctrica al sistema eléctrico nacional, abaratando

ligeramente la energía y atrayendo la inversión privada. Asimismo, la culminación de las obras de la carretera Interoceánica, que unen Paita (puerto marítimo en la costa del Perú) con Yurimaguas (puerto fluvial en la selva), complementada más adelante con la concesión de este último puerto y planes de navegabilidad de los ríos, están creando las condiciones básicas para conectar a la región con los mercados del Brasil y desarrollar la capacidad de los servicios comerciales y logísticos. Por otro lado, se espera la culminación de un tramo de 130 kilómetros de la carretera Marginal de la selva, que unirá a la región con los mercados nacionales de la costa. Hay que resaltar el cambio en la fiscalidad de la región, que no solo garantiza un flujo de recursos predecibles en el largo plazo sino que le permitirá seguir reduciendo la brecha de infraestructura existente. En lo que respecta a los riesgos, existen dos. Uno es el flagelo del narcotráfico y el terrorismo, que si bien es cierto fue controlado durante la década de 1990, impedir su retorno requiere de una acción conjunta y permanente de diversos actores del gobierno nacional y regional. Pero quizá el mayor riesgo es la deforestación y destrucción del ecosistema. La falta de institucionalidad que controle efectivamente la explotación del recurso forestal puede producir en el largo plazo daños irreparables al medio ambiente, afectando a la región y el país.

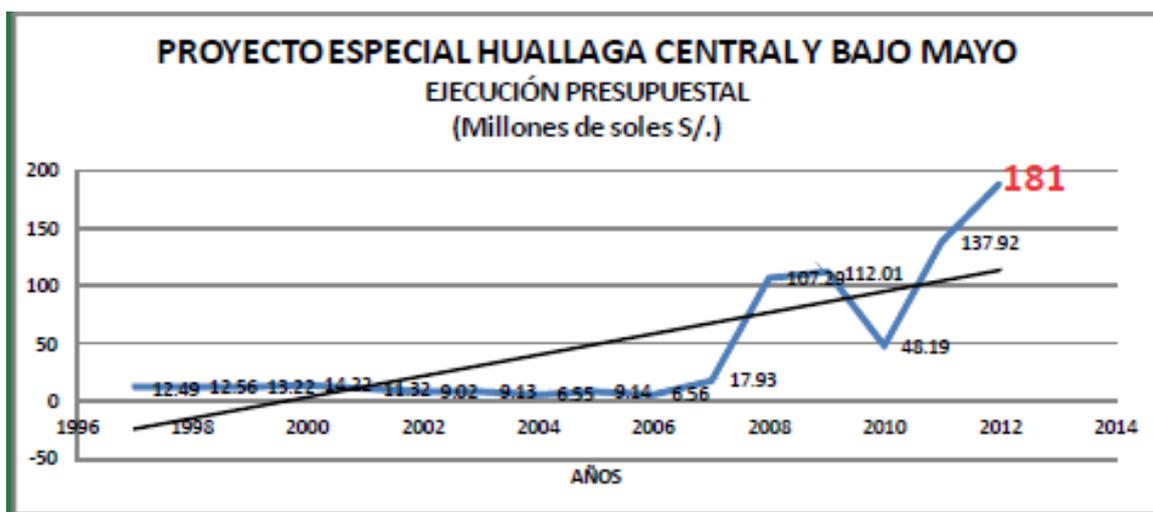
En efecto, el estudio resulta relevante por su trascendencia en materia de contribución social, teórica, práctica y metodológica; puesto que la inversión pública en favor del desarrollo de un territorio le atañe fundamentalmente al Estado y el gobierno nacional, regional y local; a través de sus entes o instituciones formuladoras y ejecutoras de proyectos; en función a la existencia de diversas restricciones o demandas que giran en torno a los ejes de desarrollo (en el ámbito social, económico, ambiental e infraestructura); puestas de manifiesto con la presencia de mercados incompletos, la existencia de los problemas de información y la concentración geográfica que solo podrán ser resueltas con la intervención eficiente del Estado y el uso adecuado de los recursos a través de una inversión pública más oportuna y pertinente.

En ese sentido, se sabe que en los últimos años se ha incrementado el monto global de la inversión pública. En el periodo 2010 al 2015 fue de S/. 4932 millones, de los cuales, el 46.5% lo realizó el gobierno regional, el 33% los gobiernos locales y el

20.4% el gobierno nacional. En el 2015, se ejecutó S/. 1110 millones, monto mayor en 13.1% respecto al 2014; impulsado por la mayor inversión del gobierno regional, observándose caída en los demás niveles de gobierno; entre los principales proyectos ejecutados por el Gobierno Regional de San Martín, destacan el mejoramiento de carreteras al interior de la región: SM-107; SM-108; SM-118; SM-119; SM-120 y SM-103 por S/. 115,6 millones, en las provincias de Mariscal Cáceres, Picota y Bellavista; mejoramiento de carreteras departamentales SM-105; y SM-106 por S/ 42,2 millones, en las provincias de San Martín y Lamas; mejoramiento de los servicios de salud del hospital II-2 Tarapoto por S/ 61,4 millones; mejoramiento de los servicios de salud en el hospital de Tocache por S/ 35,5 millones; y mejoramiento de los servicios de salud en el hospital de Bellavista por S/ 32,9 millones; el **gobierno nacional** orientó su inversión al mejoramiento de la carretera Rodríguez de Mendoza-Empalme PE-5N La calzada, tramo Selva Alegre-Empalme Ruta PE-5N La Calzada por S/ 24,2 millones; rehabilitación y mejoramiento de la carretera Juanjui-Tocache por S/ 24,0 millones; y, rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y mejoramiento del colegio Juan Jiménez Pimentel por S/ 12,1 millones. Los **gobiernos locales** orientaron su inversión al mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en las localidades de Panamá, Santa Catalina, La Libertad, San José y San Rafael por S/ 16,9 millones; y mejoramiento de agua potable y alcantarillado en las localidades de Roque y Pinshapampa por S/ 9,9 millones (BCRP, 2016)

Por su parte, el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo como unidad ejecutora del Gobierno Regional de San Martín; ha ejecutado proyectos de infraestructura vial (urbana, rural y puentes); obras de saneamiento, infraestructura hospitalaria, infraestructura agrícola (irrigaciones, defensas ribereñas); infraestructura educativa. Los proyectos de alta especialización que están en proceso de elaboración de estudios y expedientes, son los de infraestructura hospitalaria: Hospitales de Sisa, Picota, Rioja, Bellavista, Saposoa y Tocache; de saneamiento: Tarapoto, Morales, y La Banda de Shilcayo, Bellavista, Santa Lucía, Nuevo Progreso, Campanilla y Puerto Rico; de infraestructura agrícola: Irrigación Mishquiyacu y defensas ribereñas de Campanilla y Pajarillo; de infraestructura educativa: “Cabo Leveau” de Picota, Cacatachi, Juan Guerra, Tarapoto, Pólvora. Entre otros, los proyectos de inversión que tenemos en ejecución, son los de

saneamiento: Agua potable y desagüe de las localidades de Juanjui, Saposoa, Achinamiza, Bambamarca y San Roque de Cumbaza; de infraestructura agrícola: Irrigación Ponaza; de infraestructura educativa: Tabalosos; de infraestructura hospitalaria: Hospital Tarapoto; de infraestructura vial: Carretera Sisa Bellavista, Camino vecinal Piscoyacu Nuevo Sacanche-El Dorado, y puentes San Martín de Alao, Ponaza, Pachicilla, y Chambira. En efecto, al 2012 se logró superar la media de ejecución presupuestal de 10 millones de nuevos soles anual hasta 104 millones, habiéndose ejecutado el 2012 la suma de 181 millones (PEHCBM, 2012)



Fuente. Revista Institucional. Año 01 – N° 02/Diciembre 2012 – Tarapoto, San Martín, Perú.

Sin embargo, a pesar de las cifras en inversión pública no se logra percibir aún una mejora sustancial en términos de desarrollo social, mucho menos en desarrollo económico y ambiental; porque mayormente el Proyecto Huallaga realiza inversión en obras de infraestructura, pero con poca incidencia en los aspectos sociales y las actividades productivas de la provincia y región; tal como expresa la misión del Gobierno Regional de San Martín; de promover e impulsar el desarrollo económico, social sostenido y equilibrado de la región prestando servicios públicos y administrativos, impulsando obras de infraestructura básica, promoviendo la actividad empresarial e inversión privada, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población Sanmartinense (PEI, 2011)

En ese contexto, se confirma la existencia de un problema; **desconocimiento** del nivel de asociación o incidencia de la Inversión Pública que realiza el Proyecto

Especial Huallaga Central y Bajo Mayo a través de sus diferentes áreas y direcciones respecto al desarrollo local de la provincia de San Martín. Por cuanto, el PEHCBM es una institución promotora del desarrollo, operador estratégico del Gobierno Regional de San Martín, que maneja de manera transparente los recursos asignados, ejecuta proyectos de desarrollo en armonía con el medio ambiente con la finalidad de general desarrollo integral de las localidades rurales del área de influencia del proyecto, traducidos en el mejoramiento de sus ingresos y nivel de vida del poblador rural.

## **I.2. Trabajos previos**

Hernández (2010) en su investigación sobre Inversión pública y crecimiento económico – México; cuyo objetivo fue mostrar que el ahorro no es un prerrequisito para generar riqueza mediante su canalización a la inversión. Por lo contrario, se analiza y construye un modelo cuyo principio radica en la proposición de que la riqueza no depende de la capacidad de generación de ahorro, sino de que las políticas públicas y las acciones privadas creen las condiciones propicias para la inversión productiva. En este sentido, se introduce al gasto público productivo para mostrar que éste no generará riqueza en tanto no contribuya a incrementar las oportunidades de inversión rentables, por tanto, la política de gasto público debe evitar su desperdicio en usos no rentables, como el financiamiento a un mayor consumo, público y/o privado, y en su lugar destinarse al fomento de las condiciones favorables para obtener una mayor productividad de la inversión, pública o privada, no sustitutiva. Por tanto, implica reconocer que el gasto público productivo, ya sea por inversión física, como fue el caso que se manejó en el presente trabajo, o en capital humano (gasto social), dentro de la economía mexicana no genera riqueza en tanto no contribuya a incrementar las oportunidades de inversión rentables conseguibles por medio del crecimiento económico mediante una composición del gasto público que favorezca la creación de infraestructura económica y social, y no del gasto improductivo, como ha venido ocurriendo desde principios de la década de los ochenta del siglo pasado.

Hidalgo, (2006) en su investigación sobre institucionalidad para el desarrollo económico local; cuyo objetivo fue detallar dentro del área conceptual de la institucionalidad del desarrollo económico local en la comuna de Puerto Montt y

proponer una línea de acción en ese sentido. Encontrando que, la dimensión institucional y los principales actores, las relaciones entre estos y el contexto normativo institucional son las razones que no han permitido el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones preocupadas por el desarrollo territorial, acorde con el nivel de crecimiento económico. Por tanto, concluye que la predisposición actual de los actores públicos y privados fundamentalmente de la comuna de Puerto Montt, permite la puesta en marcha de una Organización público-privada, con una orientación territorial, que fomente y articule un proyecto de desarrollo económico local centrado en la micro y pequeña empresa urbana y rural de la comuna y que constituya la base sobre la cual debería ponerse en marcha y operar la Corporación de Desarrollo Local de Puerto Montt.

Ponce, (2013) en su tesis sobre inversión pública y desarrollo económico regional, cuyo objetivo fue investigar la importancia que posee la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional; observó que a pesar del crecimiento de la inversión pública durante los últimos años, existen algunas deficiencias que tendrían que ser superadas. Por ello, es relevante identificar la “inversión productiva”, como aquella que genera no solo crecimiento económico sino también que genera mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. Es decir, se pretende demostrar que el dinamismo de la inversión pública contribuye al crecimiento económico, no obstante aún persisten disparidades regionales que deben ser superadas. La relación que tiene la inversión pública con el desarrollo económico ha sido discutida por una serie de autores que refuerzan la relevancia que tiene sobre el desarrollo de las regiones.

Ferrer, (2013) en su tesis referente a la inversión pública y crecimiento económico en el Perú; sostiene que la economía peruana en los últimos años ha mostrado un crecimiento económico de los más importantes a nivel mundial, asimismo, las perspectivas se muestran favorables en el desarrollo del producto. La inversión es la variable que induce el crecimiento económico durante la etapa actual de nuestro país. El Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, creada a inicio de los 2000 ha permitido alcanzar dos aspectos fundamentales: en primer lugar, incrementar la masa crítica de especialistas en formulación y evaluación de proyectos, además de promover la planificación como instrumento para aplicar las estrategias que mejor

contribuyan a lograr los objetivos a favor del desarrollo. Asimismo, manifiesta que el desarrollo económico tiene como premisa fundamental el crecimiento de la economía más la distribución del ingreso, sin embargo, sin crecimiento económico es imposible que exista el desarrollo económico. Por otro lado, el crecimiento económico se explica por el uso de recursos como trabajo y tecnología, es decir inversión, se espera una relación directa entre crecimiento e inversión, es decir, a mayor inversión, mayor crecimiento económico.

Carranza, Gallardo y Vidal (2012) en su trabajo de investigación denominado “Las barreras al crecimiento económico en San Martín, cuyo objetivo fue determinar los principales factores que explican el desempeño económico de la región y analizar las restricciones fundamentales que enfrenta para acelerar su crecimiento; concluyen que la economía de San Martín está en pleno crecimiento tras haber superado gradualmente el terror sembrado por el narcotráfico y los movimientos subversivos, que golpearon duramente a sus principales provincias, básicamente las sureñas. Una de las actividades económicas cuyo desarrollo permitiría adelantar a la región respecto de sus pares es evidentemente la agrícola, que ofrece una excelente producción para el consumo interno y externo, con grandes espacios para el cultivo y una importante heterogeneidad en la composición de su clima, factores que benefician la cosecha del café y cacao en particular, productos reconocidos en la región como cultivos alternativos y que cuentan con el apoyo de la comunidad internacional, deseosa de erradicar el cultivo ilegal de hoja de coca. Sin embargo, existen fuertes restricciones que no permiten un mayor crecimiento regional, entre las principales: Atomización de las tierras dedicadas al cultivo, alto costo del transporte, altos costos del crédito, matriz energética obsoleta y bajo capital humano.

Valera, (2015) en su investigación sobre la inversión pública en educación y su relación con los logros de aprendizaje; concluye que la inversión pública en el sector educación se relaciona directamente con los logros de aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de primaria en la región San Martín 2008-2013; por cuanto, se obtuvo un grado de correlación de 0.807; es decir, una correlación alta con dirección positiva; esto significa que la inversión pública en infraestructura educativa, fortalecimiento de capacidades, equipamiento de las escuelas,

materiales educativos, gestión y pago de planillas de los docentes y equipos técnicos del nivel primario durante este periodo incide directamente en la mejora progresiva de los logros de aprendizaje de los estudiantes del segundo grado de primaria.

### **I.3. Teorías relacionadas a la inversión pública y el desarrollo local**

Cotidianamente cuando se hace referencia o habla de inversión, significa destinar dinero para la compra de bienes que no son de consumo final y que sirven para producir otros bienes, por ejemplo una máquina para hacer zapatos, ya que puedes venderlos y recibir ganancias. En ese contexto, la teoría de la aceleración, explica que la inversión es un tema primordial en la micro y macroeconomía por las siguientes razones: En primer lugar las fluctuaciones de la inversión explican una gran parte de las oscilaciones del Producto Bruto Interno en el ciclo económico y en segundo lugar, la inversión determina el ritmo al que la economía aumenta su stock de capital físico y, por lo tanto, contribuye a determinar la evolución a largo plazo del crecimiento y de la productividad de la economía. Además, la inversión es una variable de flujo; es decir, representa adiciones al capital en un período específico, por lo tanto, la decisión de una empresa o Estado acerca de cuánto invertir en cada período está determinada por muchos factores (Arcia, 2008)

Por eso, **la inversión pública**, según Martínez, 2002; es considerada hoy como una importante partida de gasto público en la economía moderna para producir bienes y servicios, estableciendo una relación directa entre gasto público productivo y crecimiento económico, consecuentemente también con el desarrollo económico de un país, en base al modelo económico del gobierno y Estado. Otros autores, consideran a “**la inversión pública** como un factor determinante en el progreso del país, se trata de la deducción del gasto público en las economías modernas, en el Estado Colombiano se requiere la racionalidad y la objetividad en la asignación de los recursos para garantizar el equilibrio en toda la nación” (Ruíz y Duarte, 2015) Actualmente, **la inversión pública** es entendida como toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la

población a través de una entidad pública del gobierno local o regional ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

En ese sentido, se infiere que la inversión pública tiene como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta. Dicho de otro modo, la inversión pública, es la que realiza el Estado, en perspectiva de crear, ampliar, mejorar, modernizar y recuperar la capacidad productora de bienes o servicios públicos para prestar más y mejores servicios a la población, como por ejemplo inversiones en infraestructura educativa, de salud o vial. En estos casos, el financiamiento se realiza con recursos públicos provenientes del presupuesto o de endeudamiento públicos.

En efecto, **la inversión pública** es la capacidad del Estado de aumentar la capacidad económica del país, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro. Hasta antes del año 2000, la inversión pública en los tres niveles de gobierno, se realizaba directamente de la idea a la ejecución del mismo, salvo algunas excepciones vinculadas proyectos financiados con endeudamiento externo. Actualmente la inversión pública se realiza mediante procedimientos técnicos en todas las entidades del gobierno nacional, regional y en el 50% de los gobiernos locales, estas entidades direccionan sus recursos en base a principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con el sistema nacional de inversión pública (SNIP)

En consecuencia, **la inversión pública** es un asunto político que se materializa mediante un instrumento técnico denominado; Proyecto de Inversión Pública (PIP), en el cual se definen y precisan como “las acciones a desarrollar las capacidades del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad”. Es una herramienta que utiliza el Estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda. Su

objetivo es dar solución a un problema identificado en un sector específico (desnutrición, bajo nivel educativo, escasa generación de energía, falta de mantenimiento de caminos u otros) y en una zona geográfica determinada ([www.municipioaldia.com](http://www.municipioaldia.com))

En ese sentido, si se quiere contribuir al desarrollo económico en la región o provincia, es necesario que la inversión pública sea de calidad y se encuentre orientada a resolver problemas prioritarios en estos espacios. Por ejemplo; se debe considerar inversiones en educación, salud y nutrición; Inversión en infraestructura e inversión en proyectos productivos (Proyecto USAID/Perú ProDescentralización, 2011)

La **inversión en desarrollo social** (educación, salud y nutrición), son inversiones orientadas a capital humano de nuestra zona, no sólo tiene impacto en mejorar los niveles de vida de la población, sino que contribuye a elevar el desarrollo económico a mediano plazo, ya que eleva las capacidades y las competencias de las personas, y de este modo, su productividad en el trabajo. Las localidades que cuenten con población más educada y con mejores niveles de salud tendrá una productividad mayor, y esto tendrá efectos en el desarrollo económico de la región.

La **inversión en infraestructura**, son responsabilidad de los gobiernos locales, las inversiones en infraestructura vial y acceso a servicios básicos, no solamente tendrá un efecto positivo en el nivel de vida de la población, sino también en propiciar condiciones para avanzar en el desarrollo económico en las localidades o entre distritos a través de las mancomunidades municipales que tengan estos objetivos. Por ejemplo, la disponibilidad de caminos rurales y vías de interconexión entre las localidades permite mayor dinamismo económico en la zona mediante la creación de mercados y la salida rápida de productos agrícolas.

La **inversión en desarrollo económico** (proyectos productivos), favorecen el desarrollo de las actividades productivas y en la mejora de la competitividad de una determinada actividad productiva desarrollada por agentes privados. Así, un proyecto de inversión pública orientado a mejorar la competitividad de una cadena productiva, es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente

recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto, sean independientes de los de otros proyectos y cuyo objetivo sea incrementar la competitividad de la cadena productiva.

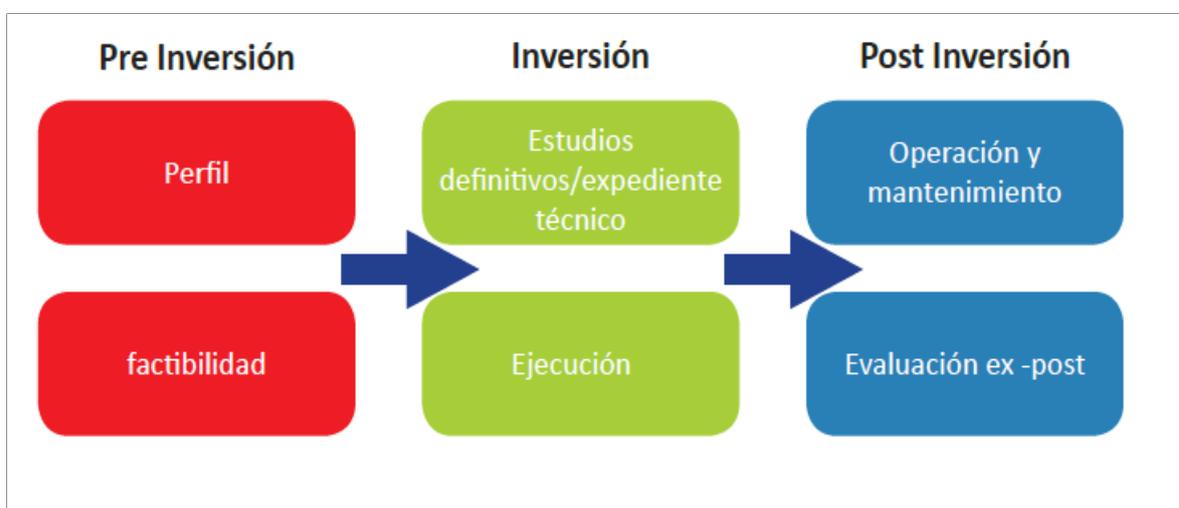
La **inversión en desarrollo ambiental** según la normatividad vigente como; a) Política Nacional del Ambiente, DS 012-2009-MINAM tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizado la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona. Para ello, plantea cuatro ejes estratégicos: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, está relacionado con la materia. b) Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica, en la que se han definido hasta el momento seis ejes que orientan el planteamiento técnico de las alternativas de solución que se desarrollen en los estudios de pre inversión. c) Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública en Materia de Diversidad Biológica y Servicios Eco sistémicos, d) Ley 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Eco sistémicos, (MEF, 2015)

También se sabe que la inversión pública en el Perú está regulada por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) desde junio del año 2000 y se aplica de manera gradual en las municipalidades recién a partir de setiembre del año 2003. No obstante, el SNIP certifica la calidad y sostenibilidad de los proyectos de inversión pública, a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión; por cuanto, es un Sistema Administrativo del Estado que incluye la participación de distintos actores de cualquier entidad que ejecuten proyectos de inversión pública (por ejemplo las municipalidades). Cada actor es responsable de cumplir funciones específicas a lo largo de la preparación de un Proyecto de Inversión Pública.

Ahora, desde la perspectiva legal; el hecho de contar con un sistema administrativo favorece controlar y regular la calidad de los Proyectos de Inversión Pública y evitar que los recursos del Estado se usen ineficientemente y que estos tengan mayor impacto en el desarrollo económico y social del país. Por eso, mediante la Ley N° 27293, con la que fue creado el SNIP contiene tres objetivos claros:

- a. Propiciar la aplicación del Ciclo de Proyectos: conformada por la fase de Pre Inversión (perfil, Prefactibilidad y factibilidad); de Inversión (estudios definitivos, ejecución) y de Post Inversión (operación y mantenimiento, y evaluación ex post).
- b. Fortalecer la capacidad de planeación del sector público: referida principalmente al planeamiento estratégico: Plan de Desarrollo Concertado, Planes Sectoriales, Plan de Desarrollo Institucional, entre otros; y a su articulación con la planificación operativa.
- c. Crear las condiciones para la Programación de Inversiones Multianual: por períodos no menores de tres años y articulado a la planificación del desarrollo.

El SNIP establece que todo PIP debe seguir el Ciclo de Proyecto que comprende las fases de preinversión, inversión y postinversión

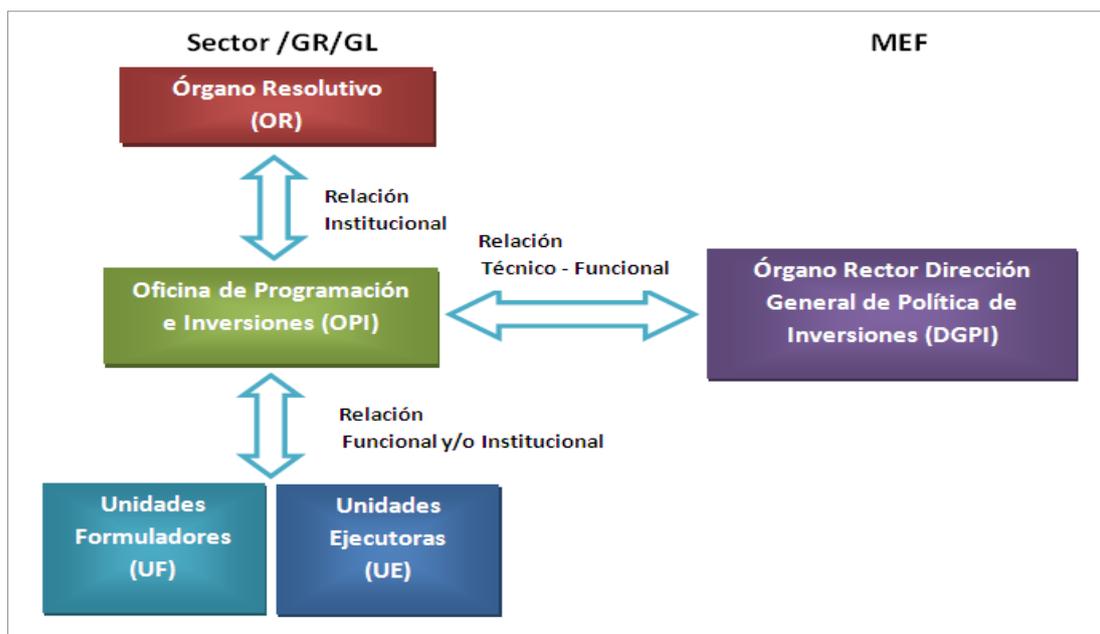


Una buena aplicación de este sistema implica entonces que en el nivel local, regional y nacional existan buenos instrumentos de planificación de desarrollo que

sirvan de marco referencial para los proyectos de inversión pública. El principal objetivo del SNIP es el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la inversión a través de los siguientes principios (www.prodescentralizacion.org.pe. Sistema nacional de Inversión Pública)



Al respecto, es importante precisar que el SNIP es un sistema administrativo y no una institución (MEF) como habitualmente se señala, no obstante ello, se han tejido una serie de mitos relacionados a su funcionamiento. Como todo sistema, se compone de un conjunto de actores, reglas y procesos que actuando de manera interrelacionada persiguen un objetivo común.



En el marco de la política de Modernización y Descentralización del Estado, el SNIP ha sido descentralizado, por tanto los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales pueden declarar viables los proyectos de su competencia. Sólo los proyectos con endeudamiento o que requieran el aval o garantía del Estado son evaluados por el MEF en consideración a su implicancia en la disciplina macroeconómica y fiscal.

Para comprender al **desarrollo local**, es necesario descender en el significado de desarrollo. Pues, resulta importante establecer el significado del término, porque en este estudio está referido a los agentes de inversión y a sus interrelaciones en las distintas etapas de los proyectos o planes de desarrollo. “El desarrollo en este contexto es visto como el estado de avance, progreso y cambios positivos en una sociedad o nación, mediante la implementación de planes y proyectos de inversión pública o privada” (Ruiz y Duarte, 2015)

También, se entiende que el desarrollo (...) es el proceso a través del cual se logra satisfacer las necesidades de las generaciones presentes (aspecto social) potencializando el crecimiento económico y social (aspecto económico) sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades (aspecto ambiental); notándose, una relación entre el

bienestar social, el medio ambiente y la bonanza económica, concibiéndose por bienestar social al conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona para que su existencia posea tranquilidad y satisfacción humana, lo que le otorga al individuo cierta capacidad de actuación, funcionamiento, sensación positiva de su vida y realización personal. En un proceso de desarrollo, los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad.

En efecto, el concepto de desarrollo tiene sus orígenes en el desenvolvimiento del desarrollo económico y está directamente relacionado con otros conceptos, como son el bienestar, el crecimiento, el progreso y la sostenibilidad. El desarrollo hace referencia, no sólo al crecimiento económico, sino también a un crecimiento social y cultural en un sentido más amplio e integrado.

Por otro lado, **la teoría del desarrollo local** refiere al uso de las potencialidades no explotadas en las comunidades, las cuales representan una reserva para enfrentar los aspectos excluyentes de la globalización neoliberal. Entre los autores que sustentan el paradigma del desarrollo local está Vázquez Barquero, quien señala que *"la idea fuerza del nuevo paradigma es que el sistema productivo de los países (...) se transforma utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio (...) mediante las inversiones que realizan las empresas y los agentes públicos, bajo el control creciente de la comunidad local. O sea, para este autor el desarrollo local está enraizado en las localidades.* Esto es característico del modelo industrialista de desarrollo ya superado por las sociedades de avanzada.

Según, Vázquez-Barquero, es un "proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable,

protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local” ([http://www-cpsv.upc.es/tesis/PTM12presentacio\\_conto.pdf](http://www-cpsv.upc.es/tesis/PTM12presentacio_conto.pdf))

Hoy es habitual hablar del desarrollo local como alternativa frente a la globalización. A juicio de Albuquerque: "(...) *la expresión “desarrollo local” parece reflejar algo más que la de “desarrollo económico local” ya que la primera alude también a las dimensiones social, ambiental, cultural e institucional*". En otra apreciación Garofoli sustenta que *"el desarrollo económico [...] se convierte en local, cuando el impacto del proceso de transformación sobre la comunidad local asume características bien definidas, (...)"*

Garofoli plantea que el **desarrollo local** *"es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local"* y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones. Esta definición permite comprender la finalidad del desarrollo local. Albuquerque, despliega un poco más la definición cuando plantea el **desarrollo local** es: "(...) *un proceso en el cual los actores e instituciones locales se movilizan para apoyar las diferentes acciones, tratando de crear, reforzar y preservar actividades y empleos, utilizando los medios y recursos del territorio.*

*Además, (...) las iniciativas se orientan a mejorar las condiciones del entorno local, tratando de construir un ambiente territorial favorable a la actividad empresarial innovadora, (...) El énfasis se pone [...], en los aspectos cualitativos y extraeconómicos (...), los cuales son integrados como factores aglutinantes y facilitadores del desarrollo, en su capacidad para buscar soluciones (...), mediante un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos existentes y la vinculación en red de los diferentes actores socioeconómicos locales (...)"* esta definición, recoge aspectos más relevantes del desarrollo local; pues alude la mejora de las condiciones del entorno local, tratando de construir un ambiente territorial favorable a la actividad empresarial innovadora; el énfasis se pone en los aspectos cualitativos y extraeconómicos (sociales, culturales y territoriales); un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos existentes y; la vinculación en red de los diferentes actores socioeconómicos locales.

Entonces, el desarrollo local es la optimización del aprovechamiento de los recursos humanos y naturales propios de una zona determinada, llamados endógenos, que a través de una “política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio” se logra el crecimiento de una región<sup>1</sup>. El desarrollo local supone que hay recursos humanos, naturales, sociales, financieros, entre otros en la localidad, que pueden ser movilizados (es “endógeno”) y que es posible lograr los volúmenes de producción que requieren los mercados grandes, a través de la asociación de muchos pequeños productores en la localidad.

Las condiciones necesarias para conseguir el desarrollo son el acceso a los servicios sociales y participación social activa. En el primero de los casos, se hace referencia a los sistemas de educación, y a la satisfacción de las necesidades básicas en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad. En el segundo caso, se refiere a una población informada, responsable e interesada en la gestión de sus comunas, un gobierno local predispuesto a la transparencia y a la incorporación de la población en su gestión, en el diseño de estrategias, en la priorización de proyectos a ejecutarse y en la ejecución de los mismos, compartiendo los objetivos, la realización y los beneficios. Para ello, la responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendida como construcción de capacidades y derechos de las personas.

En este sentido, el **desarrollo local** se entiende como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

---

<sup>1</sup>Estrategias de desarrollo local. Universidad de Valencia. Jhoan Ramón

Por último, el desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible. En la medida que es un esfuerzo organizado de toda la sociedad local será necesario un fuerte liderazgo que deberá asumir el gobierno local (la municipalidad). Tradicionalmente se ha considerado a los gobiernos locales como empresas de servicios (orientadas a la ejecución de obras e infraestructuras), limitando las posibilidades de actuación de los alcaldes y funcionarios públicos en la promoción e impulso de un desarrollo integral de sus territorios. Afortunadamente, esta visión está siendo superada en la mayoría de nuestros países que están inmersos en un proceso de descentralización territorial que, entre otros, provee a las municipalidades y gobiernos regionales de las herramientas formales necesarias para asumir adecuadamente un mayor grado de autonomía en la gestión y distribución de los recursos.

El ámbito territorial del **desarrollo local** o la unidad básica en el desarrollo local es precisamente el territorio o municipio. Este tiene un conjunto de características que señalamos a continuación:

- Demarcación geográfica definida y características físicas espaciales.
- Gobierno con administración propia: municipalidad.
- Población vecinal vinculada: vecinos, sentido de pertenencia, etc.
- Patrón socio – productivo: actividades económicas definidas por sector y producto “estrella” de la economía.
- Dotación de recursos a utilizar: recursos naturales, posicionamiento, etc.
- Articulación regulada con las instancias públicas y privadas de mayor escala.
- Dinámicas, sectoriales y funcionales, que tienen una lógica de inversión no necesariamente racional en la localidad.

Sin embargo, la característica principal es la dispersión de los escasos recursos, ya sea por la escasa coordinación entre actores y agentes de desarrollo o la

inexistencia de voluntad, capacidades y estructuras para gestionar los Planes de desarrollo de manera sistémica.

Los elementos que caracterizan el desarrollo local:

- Su carácter local, dado que se circunscribe a un territorio perfectamente definido, especialmente municipal o regional.
- Su dimensión social, dado que sus acciones se dirigen preferentemente a la creación de puestos de trabajo, primando el desarrollo personal. (Educación, cultura, arte)
- Su carácter inclusivo, dado que puede incorporar a los pequeños productores
- Su dimensión económica, pues las iniciativas que se llevan a cabo se realizan con un carácter rentable y eficiente, en concordancia con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Su dimensión cooperativa, pues dada la magnitud del proceso, exige la colaboración e implicación de todas las organizaciones de la región (Públicas, privadas y sociales)
- Su dimensión instrumental, en la cual deben trabajar en conjunto la sociedad con sus autoridades locales y regionales elaborando los diagnósticos, definiendo las políticas y los planes, priorizando los proyectos a ejecutarse, y comprometiéndose todos.

Ahora qué debemos tomar en cuenta al momento de priorizar las inversiones orientadas al desarrollo local. Cuando se planifica o prioriza proyectos, se debe tomar en cuenta las necesidades y potencialidades de manera global y no segmentada. Las inversiones deben incidir en el desarrollo personal de los integrantes de la comunidad siendo éstos los que van a aplicar las políticas que se decidan y los beneficiarios finales de los objetivos que se desean lograr con las inversiones que ejecuta el gobierno local o regional. Depende de la propia población que se logre o no un objetivo. Es la población, finalmente, la que dirige la economía, la cultura y el desarrollo de una región.

Por su parte, el Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCADEL) concibe el desarrollo local a partir de la

definición genérica de desarrollo económico. Por lo tanto, el desarrollo local es el proceso de crear riqueza a través de la movilización de recursos humanos, financieros, de capitales físicos y naturales para generar bienes y servicios transables. Es una estrategia al servicio del individuo y su promoción la realizan las autoridades locales, el sector privado y la comunidad en general. A su vez La Fundación Friedrich Ebert, SERCAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional DSE señalan que aunque el énfasis se centra en lo económico su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local, enfatizando que el desarrollo económico local se trata de una estrategia en función de las características del territorio y su entorno (F. Ebert, SERCAL y DSE, 1996)

Su principal desafío es preocuparse de introducir innovaciones tecnológicas sociales y organizativas en el tejido productivo y empresarial, para lo cual hay que definir nuevas formas de gestión en las administraciones públicas y gobiernos locales, las cuales fundamentalmente deben estimular el fomento productivo y la concertación estratégica de actores con el fin de lograr el desarrollo económico y social local (Albuquerque, 1995)

Impulsar dinámicas de desarrollo local, significa producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas a nivel local. El desarrollo de estas dinámicas debe ser llevada a cabo por los “actores locales”, en un ambiente de permanente negociación (Arocena, 1995)

Entre las características del desarrollo local, podemos indicar las siguientes: “El desarrollo Local –entendido como desarrollo endógeno y descentralizado es compatible con la reivindicación de diversidad, flexibilidad y participación activa de la sociedad en la toma de decisiones e iniciativas. En general, el enfoque de desarrollo local da prioridad al respeto y utilización adecuada de los recursos locales (humanos, naturales, técnicos, financieros, etc.) y persigue un desarrollo humano sostenible antes que un crecimiento económico a cualquier precio. La óptica local para incentivar la creación de empresas y la generación de empleo y renta, resulta más atractiva dado que facilita la participación activa y la concertación

entre los distintos actores socioeconómicos locales y la comunidad en su conjunto. Es decir, la estrategia del desarrollo local, tiene como objetivo el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de empresa y de generación de empleo y la mejora del nivel de vida de la población.

La vertiente económica del desarrollo local consiste en crear, dentro de un territorio dado, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que puedan presentarse en una situación de rápido cambio económico, tecnológico y social. Los agentes de las políticas de desarrollo local son autoridades públicas, los empresarios y actores socioeconómicos locales, y no sólo la administración central del Estado y las grandes empresas, como sucedió en los modelos tradicionales. Se tiene siempre en cuenta que las economías locales están integradas en el sistema económico nacional e internacional y que, por consiguiente, sus problemas son siempre problemas nacionales o internacionales, debido a que los sistemas productivos locales y/o regionales son componentes de los sistemas nacionales o supranacionales. Recogen, además, la importancia de pensar global y actuar localmente. Reconocen que pese al carácter esencialmente endógeno del desarrollo local, los recursos externos juegan un papel importante en la dinamización del área. Apoyan la integración de las instituciones, empresas y de la economía local, en redes de carácter nacional e internacional. Finalmente, y como elemento diferencial más importante, se reconoce que la coordinación y/o descoordinación de las acciones de todos los actores (internacionales, nacionales o locales) se producen en el territorio y, por tanto, la visión estratégica desde lo local es relevante para el desarrollo económico y social, nacional y supranacional.” (Delnet, 2005: 6-26-27)

Por eso, en el artículo 6° de la Ley N° 27867 establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

Equivalentemente, cuando se hace referencia al desarrollo local; se combina la gestión del desarrollo económico con el desarrollo social y desarrollo ambiental, tanto en el escenario rural y urbano; teniendo como meta alcanzar niveles adecuado de productividad y la competitividad, a través de la optimización de los recursos locales. La gestión social apunta al mejoramiento de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento y optimización del capital social, mientras la gestión ambiental articula la gestión económica y social y se orienta al manejo sostenible de los recursos territoriales sin degradarlos, ni descuidarlos para que sirvan a las generaciones futuras. (Díaz J. y Ascoli, J. 2006)

Asimismo, la Ley del Sistema Nacional de la Inversión Pública N° 27293; crea el Sistema Nacional de Inversión Pública con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión. En su Artículo 4° - Principios del Sistema Nacional de Inversión Pública- señala que todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales. En ese sentido, el DS N° 054-2011-PCM; aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y en el artículo 2° dispone que las entidades conformantes del SINAPLAN ajustaran sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Bicentenario: Perú al 2021 (CEPLAN, 2011); cuyos seis ejes estratégicos son los siguientes; debiendo por tanto los Planes de Desarrollo Concertado de los diferentes niveles de gobierno, alinearse a estos ejes, siempre y cuando correspondan a su función (Guía metodológica, 2012)

### **1. Desarrollo humano y socio – cultural (Desarrollo social)**

Analiza la dinámica de crecimiento de la población departamental, el proceso de ocupación urbana-rural, la estructura de edad, el nivel de desarrollo humano, la incidencia de la pobreza y la seguridad alimentaria como un derecho humano fundamental. (..) Además, hace referencia a la inclusión social y acceso a servicios, analiza principalmente la cobertura de los servicios públicos y privados de educación, salud, vivienda, agua potable, saneamiento, energía eléctrica, así como las brechas de género y la diversidad cultural existente en el

departamento. En esta parte del análisis destacan las brechas existentes en la cobertura de los servicios públicos en el área rural y urbana.

## **2. Desarrollo institucional y gobernabilidad (Desarrollo institucional)**

Referido al Estado y la gobernabilidad, que analiza la situación de la gestión pública regional y local, la participación y vigilancia ciudadana, nivel de transparencia en la gestión pública, la seguridad ciudadana y los conflictos sociales. En esta parte destaca la importancia del gobierno regional y los gobiernos locales como los actores fundamentales del desarrollo departamental, puesto que de la calidad de la gestión pública depende la solución de la mayoría de los problemas sociales y económicos.

## **3. Desarrollo económico, competitividad y empleo (Desarrollo económico)**

Está compuesto por temas económicos, como la estructura productiva, los corredores económicos, el desarrollo empresarial, la ciencia, tecnología y la competitividad regional. En esta parte se analiza el nivel de desarrollo productivo y competitividad alcanzado por el departamento de Ayacucho, destacando el paulatino deterioro de la actividad agraria y el ascenso de la actividad minera.

## **4. Desarrollo regional e Infraestructura (Infraestructura)**

Referido al desarrollo territorial, aborda los temas de sistemas urbanos, el contexto macro regional y el nivel de conectividad urbano-rural, a través de carreteras y las telecomunicaciones. El tema fundamental en esta parte es la identificación del nivel de articulación e integración existente al interior del territorio departamental, así como el nivel de desarrollo urbano y los sistemas de centros poblados. Infraestructura productiva, infraestructura vial, infraestructura de servicios básicos (luz, agua, desagüe), infraestructura de comunicaciones no viales, infraestructura de investigación en ciencia y tecnología.

## **5. Recursos naturales y medio ambiente (Desarrollo ambiental)**

Trata sobre los temas ambientales, la biodiversidad, la disponibilidad de los recursos naturales y la gestión del riesgo de desastres, como temas básicos de la sostenibilidad del desarrollo departamental. Es decir, sobre agua, suelo, flora,

aire, fauna, minerales. En este eje se debe incorporar la variable riesgos naturales y/o efectos del cambio climático en las diversas formas como se manifieste (deshielo, inundaciones, huaycos, lluvias torrenciales, inundaciones, etc.).

**Las dimensiones del desarrollo local**, cuenta con tres tipos de dimensiones: “**Económica**, en tanto que las empresas locales demuestran capacidad suficiente para organizar los factores productivos con unos niveles de productividad suficientes para poder competir en los mercados. **Socio-cultural**, en tanto que los valores y las instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo y a su vez se fortalecen durante el mismo. **Político administrativa**, en lo que los poderes locales son capaces de crear un clima local estimulante, capaz de favorecer e impulsar el desarrollo del potencial socioeconómico local, enfrentado y resolviendo los bloqueos administrativos, económicos y políticos que existen en las economías que han seguido durante muchos años los modelos tradicionales de desarrollo” (Delnet, 2005:28)

Según el rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local<sup>2</sup>; las dimensiones del desarrollo local se explican en función de cinco aspectos:

- Territorial. Se produce en un espacio geográfico delimitado por características físicas, socioculturales y económicas particulares. Su impulso obliga a identificar diferentes territorios para que las iniciativas respondan a las características específicas y la vocación económica.
- Económico. Analiza las relaciones económicas que se dan en el territorio, valorando las oportunidades, limitantes y fortalezas, bajo una orientación de competitividad y eficiencia.
- Sociocultural. Pone énfasis en las personas que actúan en una zona determinada, sus formas de relacionarse, los patrones culturales y los valores que constituyen la base para impulsar las iniciativas del desarrollo local.
- Ambiental. La sostenibilidad ambiental debe estar en armonía con las actividades económicas para no poner en riesgo los potenciales y oportunidades

---

<sup>2</sup> Documento disponible en: Caja de Herramientas de gestión. [www.infomipyme.com/Guatemala](http://www.infomipyme.com/Guatemala).

de largo plazo. Por eso se necesita la intervención institucional que permita disponer de normas apropiadas para proteger el medio ambiente.

- Institucional. Se integra por las organizaciones privadas y públicas, las organizaciones sociales y comunales existentes en el territorio, sus relaciones, procedimientos y reglas de actuaciones, así como la normatividad que tiene como función el gobierno nacional y municipal. Además, lo institucional también se relaciona con la existencia de reglas del mercado y su función reguladora del sistema económico nacional.

Además, dentro del desarrollo local destacan, entre otros elementos, la dotación de infraestructuras y equipamientos básicos, la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial para el fomento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, la existencia de un sector financiero involucrado con las estrategias de desarrollo territorial, y un sistema fiscal y marco jurídico y reglamentario apropiados para el fomento del desarrollo productivo y el empleo local. Las condiciones de desarrollo económico deben llevarse a cabo en coherencia con la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas y de consumo, fomentando las formas de producción y consumo ecológicos, así como los procesos de producción eco-eficientes y el uso de energías renovables, en la convicción de que ello supone añadir condiciones de competitividad superior a los productos y procesos productivos del territorio. Del mismo modo, ello implica incorporar la evaluación de impacto ambiental en los programas y proyectos de desarrollo, divulgando la educación ambiental entre empresarios, trabajadores y sociedad civil. Esto obliga a un esfuerzo adicional importante en el ámbito del desarrollo social e institucional, a fin de alentar la participación de la ciudadanía, fortalecer los gobiernos locales, fomentar la cultura emprendedora territorial y promover la creación de redes sociales y empresariales. (Conecta DEL, 2012)

**Los agentes del desarrollo local.** Dentro del enfoque del desarrollo local, también se debe contar con agentes. “los principales agentes del desarrollo local, son los empresarios, los trabajadores, la sociedad civil organizada y el Estado en sus distintos niveles y reparticiones de gobierno.

**El empresario**, es el agente más importante para el desarrollo local y regional. En tanto agente que combina adecuadamente los factores productivos, toma las decisiones de innovación tecnológica, asume riesgo y, al mismo tiempo, genera empleo, el empresario es el factor dinámico del desarrollo humano. No siempre el empresario es productividad y de competitividad, y complementarlo o hacerlo funcional a las mejoras en el capital físico y natural o a los cambios tecnológicos. Está demostrado que **los trabajadores** con mayores conocimientos y mejor entrenados son factores imprescindibles para la competitividad humana pues por su calificación logran mayores niveles de productividad y, al mismo tiempo, pueden exigir mejores remuneraciones y ser nuevos empresarios potenciales. **El Estado**, materializado en sus distintos niveles de gobierno (central, regional, local), es agente promotor, facilitador y, en muchos lugares, conductor del desarrollo local o regional. **La sociedad**, organización de la población en distintos niveles y con distintos objetivos no lucrativos y no productivos, constituye al mismo tiempo causa y efecto del desarrollo humano. Las organizaciones surgidas de la sociedad civil facilitan la convivencia social pacífica, generan identidades y establecen una meta común que facilita el desarrollo humano.” (PNUD, 2005: 24).

**Las estrategias del desarrollo local.** Consideramos que el desarrollo local, también cuenta con estrategias que les permita avanzar hacia los objetivos deseados. Para ello, consideramos lo siguiente:

- Una estrategia de desarrollo local es tratar de utilizar los factores internos y externos en el proceso de cambio estructural de la economía y hacer surgir y/o expandir el potencial de desarrollo de la localidad.
- Cada comunidad dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, culturales, institucionales) que constituyen su potencial de desarrollo endógeno. Este concepto engloba, en su sentido más amplio, los factores que pueden contribuir al desarrollo local, provincial o regional, como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte, comunicaciones y telecomunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano (es decir, el nivel de instrucción, la cualificación, la capacidad de iniciativa, la aptitud para dirigir una empresa, etc.)
- Desde el punto de vista de los principios teóricos, el Desarrollo Local, en un entorno como el actual caracterizado por los cambios continuos en la

tecnología, la economía y la sociedad, requiere fomentar: La innovación, la capacidad emprendedora, la calidad del capital humano y la flexibilidad del sistema productivo.

A modo de conclusión, se puede afirmar que el desarrollo local se ha convertido en una propuesta innovadora, de cambio y que lucha para convertirse en alternativa de solución ante los diversos modelos de desarrollo y crecimiento que se han venido diseñando. El desarrollo local, no es tan solo una herramienta de planificación, ni tampoco le pertenece a una institución; sino que es un modelo de desarrollo, que incorpora la participación de la sociedad civil, de los líderes locales, de los actores y agentes locales, que le debe permitir recoger los recursos y potencialidades, con que cuenta dicho territorio para construir su propio desarrollo.

El desarrollo local lo lidera el gobierno local, para ello debe implementar una buena gestión conjuntamente basado en una estrategia, que recoja los principales recursos y potencialidades con que cuenta dicha localidad. Dentro de un modelo de desarrollo local, que cuenta con dimensiones; donde se deben conjugar los actores con los agentes; además, de considerar la dualidad, que se da entre la parte social con lo económico; generando una interdependencia. De esa manera, se obtendrían el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, de los seres humanos que forman parte de un territorio, que cuenta con grandes recursos, potencialidades y tecnología.

#### **I.4. Formulación del problema**

##### **Problema general**

¿Cómo se relaciona la **Inversión Pública** que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo local** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?

##### **Problemas específicos**

- ¿Cuál es el nivel de Inversión Pública que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015?

- ¿Cuál es el nivel de desarrollo local en la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015?
- ¿Cómo se relaciona la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo social** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?
- ¿Cómo se relaciona la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo económico** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?
- ¿Cómo se relaciona la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo ambiental** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?
- ¿Cómo se relaciona la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo local en Infraestructura** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?

### **I.5. Justificación del estudio**

La investigación en curso, resulta conveniente realizarlo, por cuanto la gestión y administración pública se ocupa de la inversión. Por tanto, este estudio tiene **relevancia social**, porque sus resultados y conclusiones benefician a la comunidad académica y gestora del desarrollo, en la medida que se explique la correlación entre el desarrollo local y la inversión que promueve en este caso el Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo. Sus **implicancias prácticas**, radican en la solución del problema de desconocimiento respecto al nivel de asociación o incidencia de la Inversión Pública que realiza el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo a través de sus diferentes áreas y direcciones respecto al desarrollo local de la provincia de San Martín. Por cuanto, el PEHCBM es una institución promotora del desarrollo, operador estratégico del Gobierno Regional de San Martín. Asimismo, este estudio tienen **relevancia teórica**; porque para explicar el comportamiento de las variables de estudio se recurrirá a los enfoques de desarrollo y los propósitos

de la inversión pública, para confirmar las hipótesis de trabajo o en su defecto darle una nueva explicación al sentido de la inversión pública y el desarrollo en sus diferentes aspectos. Desde luego, no deja de tener **relevancia metodológica**, pues para medir las variables, se utilizarán instrumentos, que serán diseñados y validados, convirtiéndose en referentes para otros estudios similares.

## I.6. Hipótesis

### Hipótesis general

La **Inversión Pública** que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo local** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015

### Hipótesis específicas

- El nivel de Inversión Pública que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015; es alto.
- El nivel de desarrollo local en la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015; es alto.
- La **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo social** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015
- La **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo económico** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015
- La **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo ambiental** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015

- La **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo local en Infraestructura** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015

## I.7. Objetivos

### Objetivo general

**Establecer** el grado de correlación entre la Inversión Pública del promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y el desarrollo local de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015

### Objetivos específicos

- **Detallar** el nivel de Inversión Pública que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015
- **Caracterizar** el nivel de desarrollo local de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015
- **Determinar** la correlación entre la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo social** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015
- **Determinar** la correlación entre la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo económico** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015
- **Determinar** la correlación entre la **Inversión Pública en Obras que** ejecuta que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo con el **desarrollo ambiental** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015
- **Determinar** la correlación entre la **Inversión Pública en Obras** del PEHCBM y el **desarrollo local en infraestructura** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015

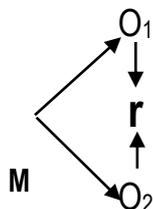


## II. MÉTODO

### II.1. Diseño de investigación

El diseño de investigación se define como una estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables de estudio. Sirve como instrumento de dirección y restricción para el investigador, en tal sentido, se convierte en un conjunto de pautas bajo las cuales se va a realizar un experimento o estudio. Hernández (2010)

Para el presente estudio se empleó el diseño de investigación descriptivo correlacional; el cual permite examinar la relación o asociación existente entre dos o más variables, en la misma unidad de investigación o sujetos de estudio y se representa en el esquema siguiente:



Dónde:

- M: Muestra representada por los autoridades políticas de los gobiernos locales de la provincia de SM.
- r: es la relación entre las variables de estudio.
- O<sub>1</sub>: Observaciones correspondientes a la Inversión Pública del PEHCBM
- O<sub>2</sub>: Observaciones correspondientes al desarrollo local de la provincia de SM

### II.2. Variables, operacionalización

#### 2.2.1 Variable I

**Definición conceptual.** Es la capacidad del estado de aumentar la capacidad económica del País, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro. Actualmente la inversión pública se realiza mediante procedimientos técnicos en todas las entidades del Gobierno Nacional, Regional y en el 50% de los Gobiernos Locales, estas entidades direccionan sus recursos en base a principios,

procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con el sistema nacional de inversión pública.

**Definición Operacional.** Para estimar la percepción de las autoridades respecto a la inversión pública se tuvo en cuenta las direcciones del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo a través de una encuesta que será plasmada en un cuestionario.

Variable I	Dimensiones	Indicadores		Escala de medición
Inversión pública	Dirección de Obras	Educación	Creación de la infraestructura y sus condiciones básicas de salubridad	Ordinal  Alta Media Baja
		Saneami	Disminuir de las enfermedades, buena salud, mejora la higiene y calidad de vida, disminuye la contaminación ambiental	
		Salud	La infraestructura moderna y adecuada, permite mejor servicio en atención a la salud	
		Trasporte	Creación de las condiciones para el desarrollo integral y sostenible de la Región San Martín	
		Agricultura	Satisfacer la necesidades del agua de las tierras fértiles en las épocas de escasa pluviosidad	
		Energía	Condiciones de vida de los pobladores, permitiéndoles gozar de este servicio y desarrollar otras actividades	
		Reforestación	Ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar todas	

	<b>Dirección de Medio Ambiente</b>		las actividades forestales y agroforestales
		<b>ACR - CE</b>	Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, basado en la gestión regional eficiente de su biodiversidad
		<b>MRSE - H</b>	Implementación de Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en la Microcuenca Cumbaza
	<b>Dirección de Desarrollo agropecuario</b>	<b>Agropecuario</b>	Cultivo del campo como a la crianza de diversos animales en la región
		<b>Agroindustrial</b>	Transformación y diversificación productiva con énfasis en valor agregado
		<b>Inversión privada</b>	Orientado a la articulación comercial así como a la elaboración de proyectos de inversión
		<b>Monitoreo</b>	Orientado a la supervisión, seguimiento y control de los diversos trabajos de la dirección

### 2.2.2. Variable 2

**Definición conceptual.** Es el proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida” (Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998)

**Definición operacional.** Para mensurar esta variable se elegirá los ejes de desarrollo local de los gobiernos locales a través de una encuesta que será plasmada en un cuestionario.

VD	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala de medición
DESARROLLO LOCAL	Social	Mejora de la calidad del servicio Saneamiento; Salud, Educación Oportunidades de trabajo Inclusión social	Ordinal  Bueno Aceptable Deficiente
	Económico	Agricultura Producción agroindustrial Ganadería Otras actividades productivas	
	Ambiental	Gestión de recursos naturales Gestión del territorio Gestión del medio ambiente.	
	Infraestructura	Red vial de caminos y carreteras Telecomunicaciones Energía y minas	

### II.3. Población y muestra

#### II.3.1. Población

Estuvo conformada por 05 autoridades entre alcaldes y regidores de los gobiernos locales de los 14 distritos de la provincia de San Martín; sumando un total de 70 autoridades.

#### II.3.2. Muestra

Estuvo conformada solamente por 31 autoridades de los gobiernos locales, correspondientes a los 14 distritos de la provincia de San Martín; fueron seleccionados de manera no probabilística y por conveniencia; según los criterios siguientes:

#### Criterios de inclusión

- Los alcaldes distritales con disposición positiva para colaborar con su opinión respecto al desarrollo y la inversión pública
- Los regidores municipales voluntarios y con disposición positiva para opinar sobre la inversión pública y el desarrollo local

- Los gerentes municipales, en caso de ausencia del alcalde o tenga la posibilidad de brindar su opinión.

#### **Criterios de exclusión**

- Los alcaldes distritales que tengan problemas y conflictos sociales en la gestión de su municipio.
- Los regidores municipales que no disponen de tiempo u están liderando alguna comisión de trabajo o encargo.

#### **II.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

Para ambas variables se utilizó como técnica la encuesta y como instrumentos se utilizó un cuestionario y una escala valorativa.

Para medir la variable **desarrollo local** se empleó una escala valorativa, organizada en una batería de ítems respecto a las subvariables e indicadores.

**Escala valorativa sobre el desarrollo local.** Tuvo como objetivo recabar la opinión de los ciudadanos y conocer la apreciación respecto al desarrollo local de la provincia de San Martín. La referida escala ha sido elaborada por el autor y validada mediante juicio de expertos consta de 20 ítem distribuidos acorde con las dimensiones del desarrollo local; todos tienen cinco opciones de valoración (0 al 4) y su aplicación tiene una duración de 10 minutos aproximadamente.

Dimensiones	N° de ÍTEMS	Valoración
Desarrollo social	Del 01 al 08	Del 0 al 04
Desarrollo económico	Del 09 al 12	
Desarrollo ambiental	Del 13 al 16	
Infraestructura	Del 17 al 20	

Para medir la variable Inversión Pública se empleó un cuestionario organizado en un conjunto de ítems respecto a las subvariables e indicadores que permiten

identificar y valorar el nivel de inversión pública en cada una de las direcciones del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo (PHCBM)

**Cuestionario sobre Inversión Pública.** El objetivo del instrumento es conocer la apreciación de los ciudadanos respecto a la inversión pública que realiza el PHCBM; fue diseñado por el autor y consta de 16 ítem distribuidos según las dimensiones, cuenta con cinco opciones de valoración (0 al 4) y su aplicación tiene una duración de 10 minutos aproximadamente.

Dimensiones e indicadores		Nº de ítems	Valoración
Dirección de Obras	Educación	Ítem 01	Del 0 al 04
	Saneamiento	Ítem 02	
	Salud	Ítem 03 y 04	
	Trasporte	Ítem 05, 06 y 07	
	Agricultura	Ítem 08	
	Energía	Ítem 09	
Dirección de Medio Ambiente	Reforestación	Ítem 10	
	ACR - CE	Ítem 11	
	MRSE - H	Ítem 12	
Dirección de Desarrollo agropecuario	Agropecuario	Ítem 13 y 14	
	Agroindustrial	Ítem 15	
	Inversión privada	Ítem 16	

### **Validez y confiabilidad del instrumento**

Los instrumentos de investigación, como medios técnicos que permiten recoger datos e información necesaria, para resolver el problema planteado, poseen ciertos requisitos que garanticen su eficacia y efectividad al ser aplicados a la muestra de estudio.

En tal sentido, para la presente investigación, primero se diseñó los instrumentos y luego se identificaron a tres expertos que ostentan mínimamente el Grado Académico de Magister, quienes se encargaron de analizar y evaluar la estructura de los mismos, a partir de un formato que se les proporcionó. Luego, se tomó en cuenta las recomendaciones realizadas por los expertos para corregir el instrumento que fue aplicado a la muestra de estudio.

## II.5. Métodos de análisis de datos

En el procesamiento de datos se empleó técnicas estadísticas descriptivas como; la frecuencia absoluta, la media y la desviación estándar y para la prueba estadística se utilizó el estadígrafo de correlación de Spearman según la prueba de normalidad de los datos, para ello, se organizó y presentó en tablas y gráficas. Los datos cuantitativos fueron ordenados y procesados mediante el Microsoft Excel y el programa estadístico SPSS V22

Para establecer el grado de acercamiento y dirección de las variables, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman mediante la fórmula siguiente:

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Luego se determina las hipótesis estadísticas:

a. Hipótesis estadística:

$H_0 : r = 0$  No existe relación directa y significativa entre **Inversión Pública** que promueve el PEHCBM se relaciona directamente con el **desarrollo local** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015.

$H_1 : r \neq 0$  Existe relación directa y significativa entre **Inversión Pública** que promueve el PEHCBM se relaciona directamente con el **desarrollo local** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015.

Donde:

$r$  : Es el grado de correlación que existe entre las variables en estudio

Además, se analizó el coeficiente de correlación de Pearson, mediante los siguientes niveles criterios:

Valor de r	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a - 0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
+1	Correlación positiva grande y perfecta

**II.6. Consideraciones éticas.** En este caso la información institucional es de acceso público y no hay restricciones que pongan en riesgo al PHCBM; no obstante, se solicitó las facilidades para que las diferentes direcciones brinden los datos y si es necesario alguna autorización oficial.

### III. RESULTADOS

**Tabla 01**  
**Puntajes obtenidos respecto a la Inversión Pública y el Desarrollo Local –**  
**Provincia de San Martín, período 2011-2015**

N°	Inversión Pública	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Desarrollo Ambiental	Infraestructura	Desarrollo Local
1	55	24	11	11	10	56
2	49	22	12	13	13	60
3	52	25	12	13	14	64
4	53	26	12	10	11	59
5	50	23	12	13	11	59
6	29	17	9	9	8	43
7	26	15	4	4	7	30
8	25	14	4	4	7	29
9	24	12	5	4	4	25
10	23	16	10	12	12	50
11	44	7	5	6	9	27
12	49	12	8	7	9	36
13	45	28	12	11	12	63
14	39	27	12	11	12	62
15	50	21	10	12	12	55
16	56	12	9	2	8	31
17	31	9	9	6	5	29
18	43	25	12	15	11	63
19	47	25	12	14	8	59
20	42	19	11	14	8	52
21	39	21	11	16	7	55
22	52	21	14	10	14	59
23	33	14	7	8	7	36
24	31	13	6	11	9	39
25	18	7	4	4	7	22
26	29	17	10	9	11	47
27	30	16	7	6	8	37
28	27	17	8	9	10	44
29	25	13	6	6	7	32
30	16	12	4	11	9	36
31	28	10	6	4	8	28

Fuente. Datos obtenidos producto de la aplicación de los instrumentos de a las principales autoridades del Gobierno Local de los distritos de la provincia de San Martín, 2016

En la tabla 01, se presentan las puntuaciones asignadas por las principales autoridades del gobierno local de los distritos de la provincia de San Martín respecto a la inversión pública que realiza el Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo - (PHCBM); así como el puntaje a cada una de las dimensiones del desarrollo local en el contexto de la provincia de San Martín; teniendo en cuenta, que para valorar la inversión pública que promueve el PHCBM se aplicó un cuestionario con 16 ítems y cuyo máximo puntaje fue de 64 puntos y un mínimo de 0 puntos; mientras que para medir el nivel de gestión local, se utilizó un cuestionario de 20 ítems, cuyo máximo puntaje fue de 80 puntos y un mínimo de 0 puntos respectivamente.

**Tabla 02**  
**Medidas estadísticas la Inversión Pública y el Desarrollo Local en la**  
**provincia de San Martín - 2016**

Variables	Media	Desviación estándar	Máximo	Mínimo	Rango	Muestra
Inversión Pública	37.4	±11.9	56	16	40	31
Desarrollo local	44.7	±13.7	64	22	42	31

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos presentados en la tabla 01 y 02

En ese sentido, la tabla 02, muestra las medidas estadísticas descriptivas de ambas variables de estudio; notándose que para la inversión pública se obtuvo una media de 37.4 puntos, con una desviación estándar de ±11.9 desviaciones respecto a la media y un rango de 40 puntos; mientras que para el desarrollo local, se obtuvo una media de 44.7 puntos, con una desviación estándar de ±13.7 desviaciones respecto a la media y un rango de 42 puntos respectivamente. Estos datos revelan una alta dispersión y heterogeneidad en las puntuaciones asignadas en ambas variables; es decir, la percepción que tienen las autoridades respecto al desarrollo local y sus dimensiones es bastante diversos.

En la tabla 03 y figura 01; se muestran la cantidad y porcentaje de opiniones respecto a la inversión pública promovida por el PHCBM distribuidos en función de la escala de medición, observándose, que el 53% de opiniones correspondiente a 14 autoridades consideran que la inversión pública es baja; con puntuaciones que oscilan entre 0 y 32 puntos; un 26% de las opiniones (08 autoridades) consideran

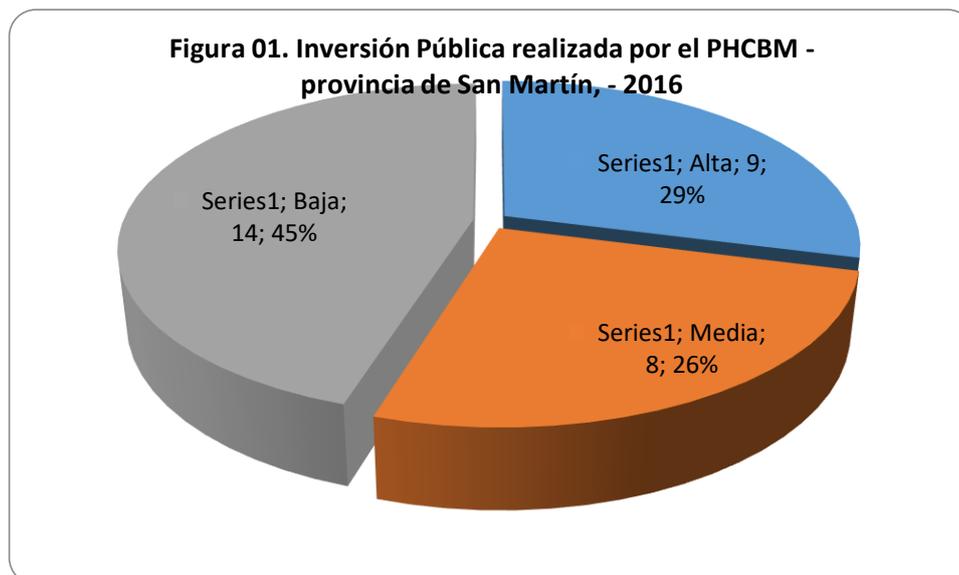
que la inversión pública es aceptable, cuyos puntajes fluctúan entre 33 y 48 puntos; y solamente el 29% de los encuestados (09) califican que la inversión pública es alta, cuyos puntajes se ubican entre 49 y 64 puntos respectivamente.

**Tabla 03**  
**Inversión Pública realizada por el PHCBM - provincia de San Martín, -**  
**2016**

Nivel		Cantidad	Porcentaje
Alta	49 - 64	9	29%
Media	33 - 48	8	26%
Baja	0 - 32	14	45%
TOTAL		31	100%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 01

En consecuencia, la mayoría de las autoridades que laboran en cada distrito de la provincia de San Martín, consideran que el nivel de inversión pública del PHCBM es baja; es decir, la Dirección de Obras está gestionando pocos proyectos de inversión pública para educación, saneamiento, salud, transporte, agricultura y energía; igualmente la Dirección de Medio Ambiente; promueve pocas iniciativas de inversión en reforestación, en proyectos y obras a favor de la gestión de la biodiversidad, o en implementación de mecanismos para el desarrollo integral de cuencas. De igual modo, la Dirección de Desarrollo agropecuario; está propiciando muy poca inversión en favor del desarrollo agropecuario, en proyectos de promoción de la agroindustria y mecanismos de comercialización.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 04

En la tabla 04 y gráfica 02; se muestran la cantidad y porcentaje de apreciaciones de las autoridades y funcionarios distritales respecto al desarrollo local distribuidos en función de la escala de medición, observándose, que el 45% de las calificaciones (14 autoridades) consideran que el desarrollo local es deficiente, cuyos puntajes se ubican entre 0 y 40 puntos; un 42% de las calificaciones correspondiente a 13 autoridades, consideran que el desarrollo local es aceptable, cuyas puntuaciones se ubican entre 41 y 60 puntos; y solamente un 13% de las apreciaciones (04 autoridades) califican que hay un buen desarrollo local, con puntajes que fluctúan entre 61 y 80 puntos respectivamente.

**Tabla 04**

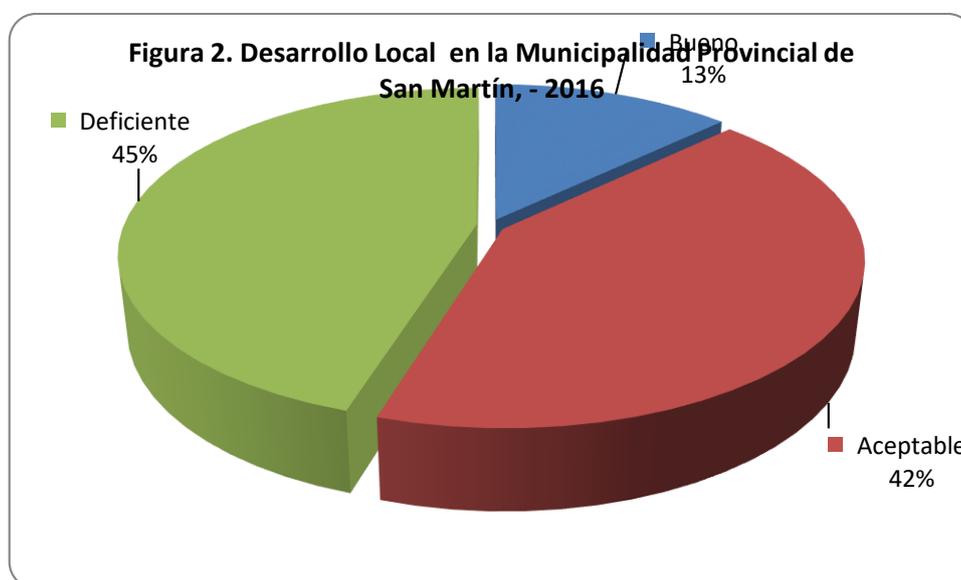
**Desarrollo Local en la Municipalidad Provincial de San Martín, - 2016**

Nivel		Cantidad	Porcentaje
Bueno	61 - 80	4	13%
Aceptable	41 - 60	13	42%
Deficiente	0 - 40	14	45%
TOTAL		31	100%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 02

Consecuentemente, según estas cifras; la mayoría de los encuestados calificaron que hay un desarrollo local deficiente y con tendencia a aceptable; eso significa que se percibe muy poco el desarrollo social materializado en aspectos como;

saneamiento básico respecto a los servicios de agua y desagüe en la zona urbana y rural; en saneamiento de cunetas, alcantarillas y asfalto de calles; poca atención a las demandas y apoyo a las instituciones educativas (Capacitación a los docentes, implementación con materiales educativos, etc.); mejora de la infraestructura educativa (construcción y mejoramiento de locales escolares), creación de oportunidades de trabajo para la población, inclusión social en relación al acceso oportuno a los servicios públicos, etc. Igualmente, se considera que el desarrollo económico es incipiente; es decir, no se percibe mejoras en las capacidades productivas en favor de la agricultura (capacitación y asistencia técnica en el manejo de cultivos), la ganadería (capacitación y asistencia técnica en la crianza de ganado), la agroindustrias (instalación de plantas procesadoras de café, lácteos, chancaca, etc.) y el del turismo (promoción de las zonas y actividades turísticas)



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 05

Ahora, en respecto al **objetivo general** de determinar la relación entre dichas variables de estudio y entre dimensiones; mediante el coeficiente de correlación lineal de Pearson o el coeficiente de Spearman; dependiendo de la normalidad de los datos de cada una de las variables.

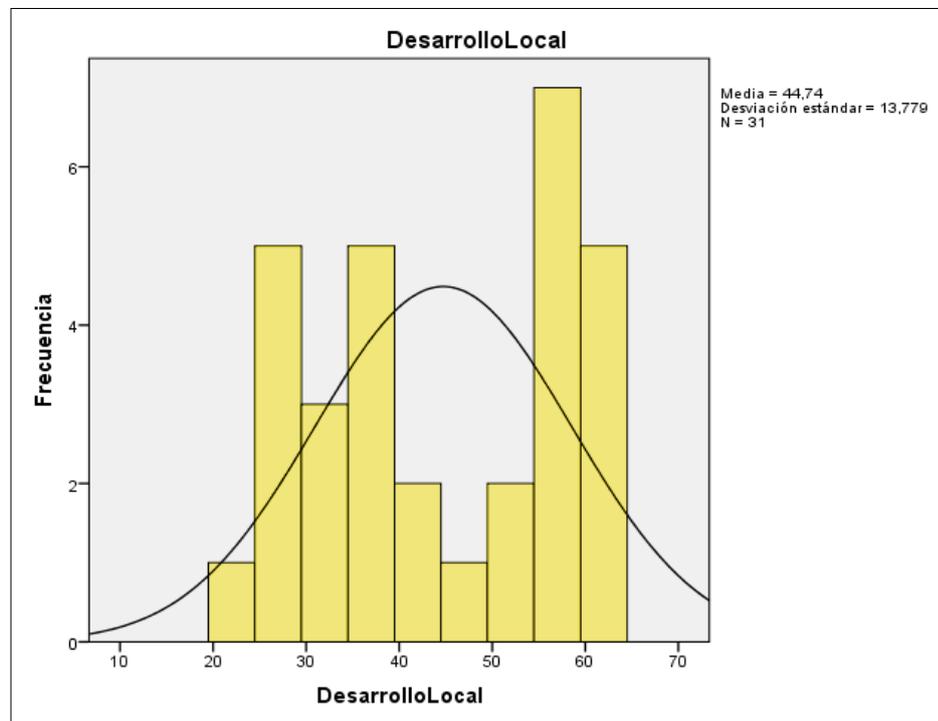
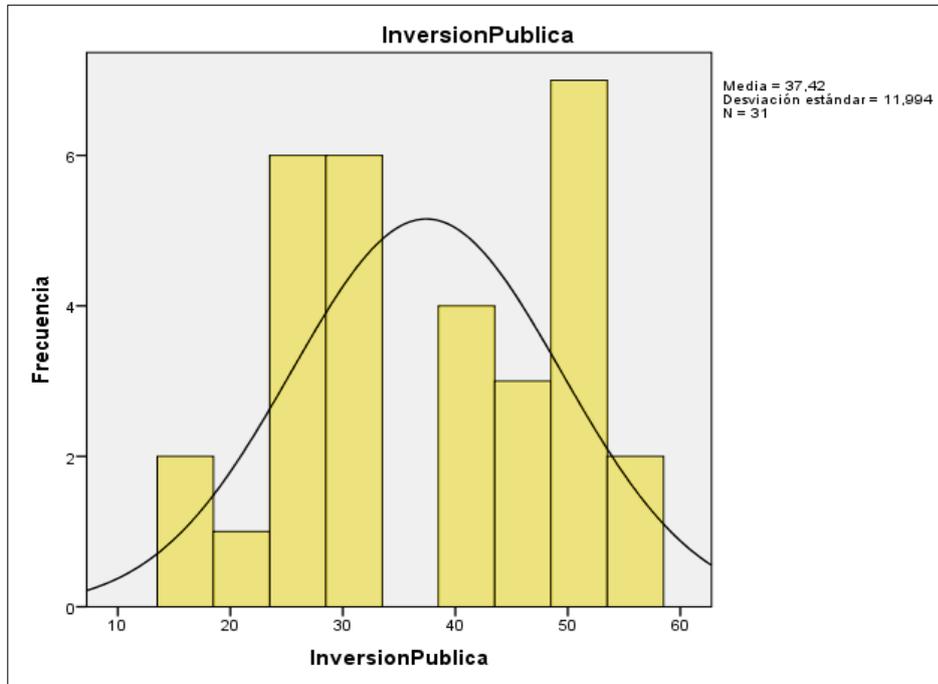
**Tabla 05**  
**Pruebas de normalidad sobre las puntuaciones de las variables de estudio**

Variables	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Inversión Publica	,155	31	,055	,932	31	,050
DesarrolloLocal	,159	31	,045	,906	31	,010

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se obtuvo, que según la prueba de normalidad de **ShapiroWilk** para muestras menores o iguales a 50 sujetos ( $N < 50$ ) indican que las puntuaciones asignadas para la inversión pública y el desarrollo local no proceden de una distribución normal ( $p = 0,05 < 0,05$ ); puesto que, se obtuvo un nivel de significancia de 0,05 y 0,010 para cada uno de los datos de las variables de estudio respectivamente, tal como se aprecia en tabla 05 y los gráficos respectivos elaborados por el SPSS.



Por tanto, en la tabla 06 se presentan las correlaciones de Spearman y su respectivo nivel de significancia; en correspondencia con el objetivo general y objetivos específicos; notándose que el grado de correlación entre la inversión pública y el desarrollo local que propicia el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en la provincia de San Martín, período 2011-2015 es de **0,590**; es decir,

se obtuvo un grado de correlación moderada y con dirección positiva, esto significa que la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo local; o sea, en el desarrollo social, económico, ambiental e infraestructura.

**Tabla 06**  
**Correlaciones y prueba de hipótesis respecto a la Inversión Pública y el**  
**Desarrollo Local en la provincia de San Martín - 2016**

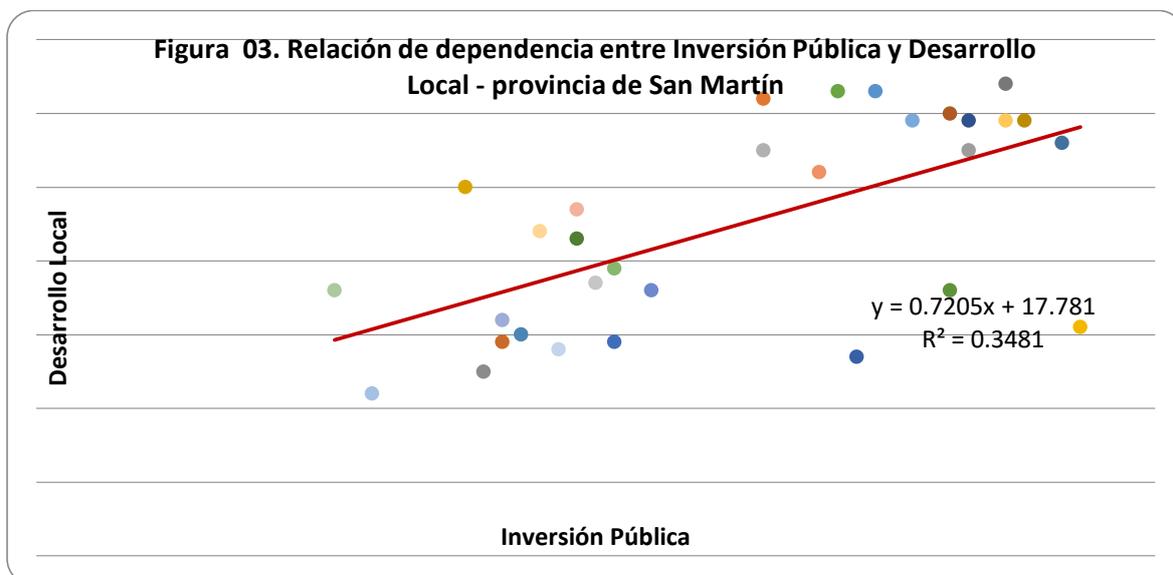
Variables y dimensiones			Desarrollo social	Desarrollo económico	Desarrollo ambiental	Infraestructura	Desarrollo local	Inversión Pública
<b>Rho de Spearman</b>	Desarrollo social	Coefficiente de correlación	1,000	,849**	,723**	,632**	,944**	<b>,533**</b>
		Sig. (unilateral)	.	,000	,000	,000	,000	<b>,001</b>
	Desarrollo económico	Coefficiente de correlación	,849**	1,000	,717**	,684**	,910**	<b>,713**</b>
		Sig. (unilateral)	,000	.	,000	,000	,000	<b>,000</b>
	Desarrollo ambiental	Coefficiente de correlación	,723**	,717**	1,000	,555**	,830**	<b>,380*</b>
		Sig. (unilateral)	,000	,000	.	,001	,000	<b>,018</b>
	Infraestructura	Coefficiente de correlación	,632**	,684**	,555**	1,000	,770**	<b>,511**</b>
		Sig. (unilateral)	,000	,000	,001	.	,000	<b>,002</b>
	Desarrollo Local	<b>Coefficiente de correlación</b>	<b>,944**</b>	<b>,910**</b>	<b>,830**</b>	<b>,770**</b>	<b>1,000</b>	<b>,590**</b>
		<b>Sig. (unilateral)</b>	<b>,000</b>	<b>,000</b>	<b>,000</b>	<b>,000</b>	<b>.</b>	<b>,000</b>
	Inversión Pública	Coefficiente de correlación	,533**	,713**	,380*	,511**	,590**	1,000
		Sig. (unilateral)	,001	,000	,018	,002	,000	.
N		31	31	31	31	31	31	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (1 cola).  
\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (1 cola).

Fuente. Datos procesados en el SPSS V22 a partir de la información presentada en la Tabla 01.

Además, dicha correlación (0,590) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral y según la regla de decisión, frente a un p-valor ( $0.000 \leq 0.01$ )

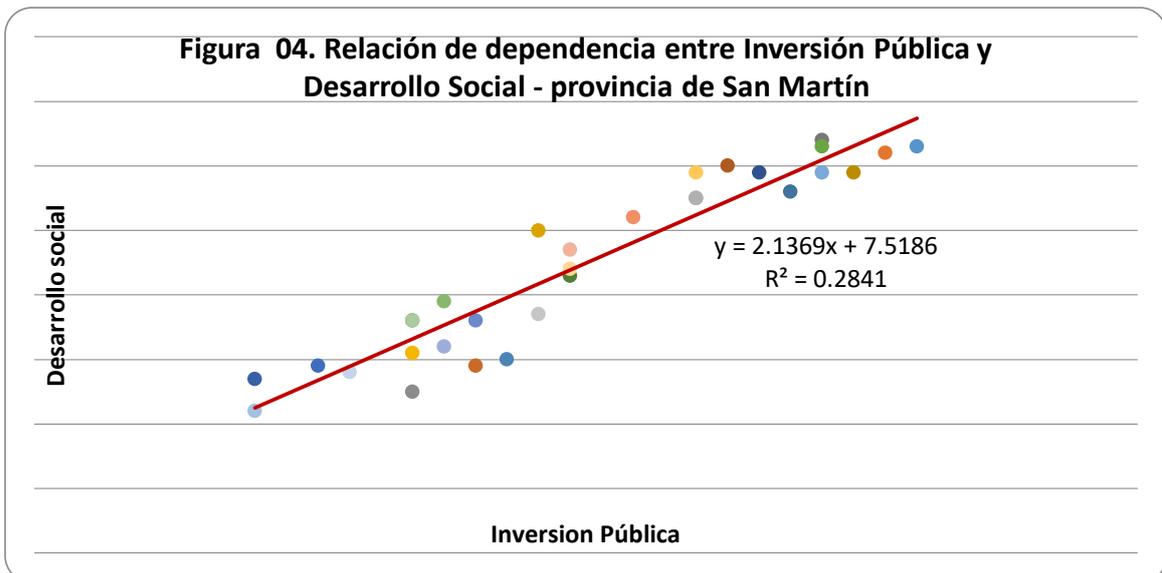
se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la **Inversión Pública** que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo local** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015



*Fuente. Elaboración propia a partir de los datos presentados en las tablas 01 y 06, referidos a las puntuaciones obtenidas en cada una de las variables.*

Asimismo, en la figura 03, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el desarrollo local es explicado o depende del 34.8% de la inversión pública y la diferencia (65.22%) se debe a otros factores o causas ajenas a la inversión pública. Por tanto, se asume que hay una correlación lineal directa entre ambas variables de estudio.

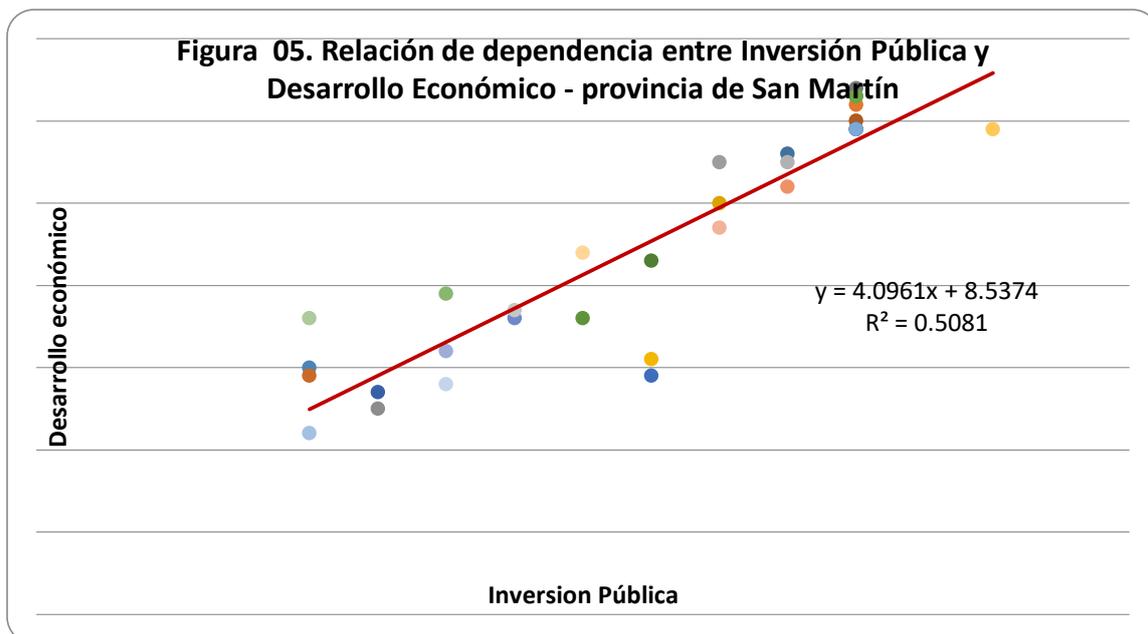
Igualmente, y en correspondencia con el tercer objetivo específico; el grado de correlación entre la inversión pública propiciada por el PHCBM y el desarrollo social es de **0,533**; es decir, se obtuvo un grado de **correlación moderada y con dirección positiva**, esto significa que la inversión en obras de saneamiento básico, incide en el desarrollo social. Del mismo modo, dicha correlación (0,533) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ( $0.001 \leq 0.01$ ); por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta que la Inversión Pública en Obras que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el desarrollo social de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015



*Fuente. Elaboración propia a partir de los datos presentados en las tablas 01 y 06, referidos a las puntuaciones obtenidas en cada una de las variables.*

De la misma forma, la figura 04, muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el desarrollo social es explicado o depende del 28.4% de la Inversión Pública en obras y la diferencia (71.6%) se debe a otros factores o causas ajenas a las inversión pública en obras. Por tanto, se asume que hay una correlación lineal moderada entre dichas variables de estudio.

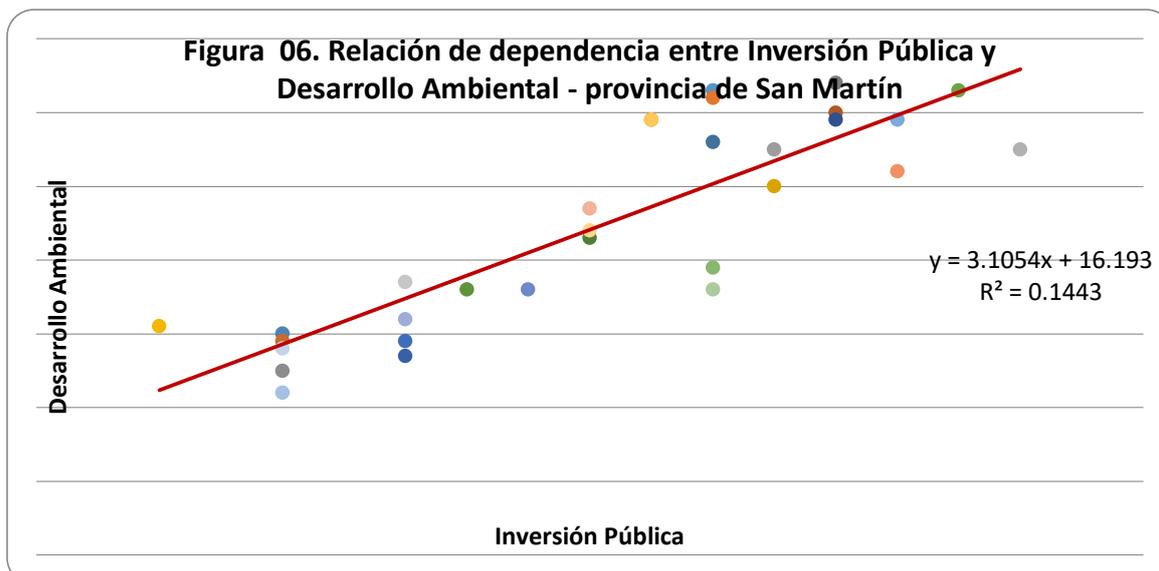
Equivalentemente, y en correspondencia con el cuarto objetivo específico; el grado de correlación entre las puntuaciones sobre la inversión pública y el desarrollo económico es de **0,713**; es decir, se obtuvo un grado de **correlación alta y con dirección positiva**, esto significa que la inversión pública en obras incide directamente en el desarrollo económico. Además, dicha correlación (0,713) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ( $0.000 \leq 0.01$ ) y se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo económico** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015



*Fuente. Elaboración propia a partir de los datos presentados en las tablas 01 y 06, referidos a las puntuaciones obtenidas en cada una de las variables.*

De la misma forma, en la figura 05, se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el desarrollo económico es explicado o depende del 50.8% de la inversión pública en obras y la diferencia (49.2%) se debe a otros factores o causas ajenas los proyectos de inversión pública. Por tanto, se asume que hay una correlación lineal alta entre dichas variables de estudio.

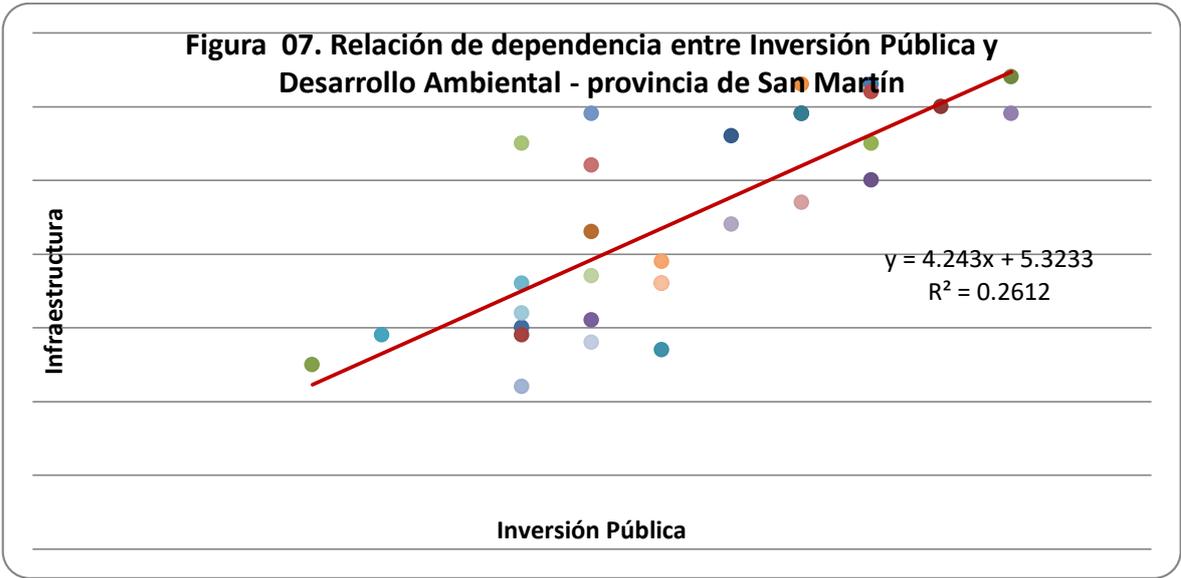
Idénticamente, y en correspondencia con el quinto objetivo específico; el grado de correlación entre las puntuaciones sobre la inversión pública y el desarrollo ambiental es de **0,380**; es decir, se obtuvo un grado de **correlación baja y con dirección positiva**, esto significa que la inversión pública en obras también incide directamente en el desarrollo ambiental. Además, dicha correlación (0,380) es significativa en el nivel 0,05 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ( $0.018 \leq 0.05$ ) y se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo ambiental** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015



*Fuente. Elaboración propia a partir de los datos presentados en las tablas 01 y 06, referidos a las puntuaciones obtenidas en cada una de las variables.*

Igualmente, en la figura 06 se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el desarrollo ambiental es explicado o depende del 14.4% de la inversión pública y la diferencia (85.6%) se debe a otros factores o causas ajenas a la inversión. Por tanto, se asume que hay una correlación lineal baja entre dichas variables de estudio.

De igual modo, y en correspondencia con el sexto objetivo específico; el grado de correlación entre las puntuaciones sobre la inversión pública y la infraestructura es de **0,511**; es decir, se obtuvo un grado de **correlación moderada y con dirección positiva**, esto significa que la inversión pública en obras también incide directamente en la mejora de infraestructura. Además, dicha correlación (0,511) es significativa en el nivel 0,01 con un examen estadístico unilateral, puesto que se obtuvo un p-valor ( $0.002 \leq 0.01$ ) y se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la **Inversión Pública en Obras** que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el **desarrollo local en Infraestructura** de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015



Igualmente, en la figura 07 se muestra el coeficiente de determinación, el cual indica que el desarrollo local en infraestructura es explicado o depende del 26.1% de la inversión pública y la diferencia (73.9%) se debe a otros factores o causas ajenas a la inversión. Por tanto, se asume que hay una correlación lineal moderada entre dichas variables de estudio.

#### **IV. DISCUSIÓN**

El principal objetivo del presente estudio fue establecer el grado de correlación entre la Inversión Pública del propicia el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y el desarrollo local de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; así como, detallar el nivel de Inversión Pública y de desarrollo local y además, determinar la correlación entre la Inversión Pública en Obras con el desarrollo social, con el desarrollo económico, con el desarrollo ambiental y con el desarrollo local en infraestructura de la provincia de San Martín.

El análisis descriptivo revelan una alta dispersión y heterogeneidad en las puntuaciones asignadas para ambas variables; o sea, la percepción que tienen las autoridades respecto a la inversión pública y el desarrollo local en sus diferentes dimensiones resultaron bastante diversos. Por cuanto, la mayoría de las autoridades de los gobiernos locales de los distritos de la provincia de San Martín, consideran que hay un nivel bajo (45%) de inversión pública por parte del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo; es decir, la Dirección de Obras está gestionando pocos proyectos de inversión pública para educación, saneamiento, salud, transporte, agricultura y energía; equivalentemente la Dirección de Medio Ambiente; promueve pocas iniciativas de inversión para reforestar, gestionar la biodiversidad, implementación de mecanismos para el desarrollo integral de cuencas. De igual modo, la Dirección de Desarrollo agropecuario; está propiciando muy poca inversión en favor del desarrollo agropecuario, en proyectos de promoción de la agroindustria y mecanismos de comercialización. En ese sentido, la mayoría de los encuestados consideran que el desarrollo local es deficiente (45%), con tendencia a aceptable (42%); es decir, se percibe muy poco evidencias de desarrollo social, en aspectos como; saneamiento básico respecto a los servicios de agua y desagüe en la zona urbana y rural; en saneamiento de cunetas, alcantarillas y asfalto de calles; poca atención a las demandas y apoyo a las instituciones educativas (Capacitación a los docentes, implementación con materiales educativos, etc.); mejora de la infraestructura educativa (construcción y mejoramiento de locales escolares), creación de oportunidades de trabajo para la población, inclusión social en relación al acceso oportuno a los servicios públicos, etc. Igualmente, se considera que el desarrollo económico es incipiente; es decir, no se percibe mejoras en la las capacidades productivas en favor de la agricultura

(capacitación y asistencia técnica en el manejo de cultivos), la ganadería (capacitación y asistencia técnica en la crianza de ganado), la agroindustrias (instalación de plantas procesadoras de café, lácteos, chancaca, etc.) y el del turismo (promoción de las zonas y actividades turísticas)

El análisis correlacional indica (tabla 06) indica que el grado de correlación entre la inversión pública y el desarrollo local que propicia el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en la provincia de San Martín, es de **0,590**; es decir, se obtuvo un grado de correlación moderada y con dirección positiva, esto significa que la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo local; consiguientemente, también hay una relación entre la inversión pública y el desarrollo social (0,533), desarrollo económico (0,713), desarrollo ambiental (0,380) y el desarrollo en infraestructura (0,511); todas estas correlaciones resultaron significativas.

En efecto, la inversión pública y el desarrollo local es un tema discutido por una serie de autores que refuerzan la relevancia que tiene sobre el desarrollo de las diferentes dimensiones en el contexto del territorio. En este caso, se trata de explicar y confirmar la incidencia de la inversión, así como generar alternativas de mejora. Por eso, Hernández, (2010) en su investigación sobre Inversión pública y crecimiento económico – México; concluye que la inversión o gasto público no generará riqueza en tanto no contribuya a incrementar las oportunidades de inversión rentables, por tanto, la política de gasto público debe evitar su desperdicio en usos no rentables, como el financiamiento a un mayor consumo, público y/o privado, y en su lugar destinarse al fomento de las condiciones favorables para obtener una mayor productividad de la inversión, pública o privada, no sustitutiva.

Por su parte, Ponce, (2013) en su tesis sobre inversión pública y desarrollo económico regional, cuyo objetivo fue investigar la importancia que posee la inversión pública sobre el crecimiento y desarrollo económico regional. Señala que, es relevante identificar la “inversión productiva”, como aquella que genera no solo crecimiento económico sino también que genera mayor rentabilidad social, con el fin de lograr la convergencia regional. Es decir, se pretende demostrar que el dinamismo de la inversión pública contribuye al crecimiento económico, no obstante

aún persisten disparidades regionales que deben ser superadas. Igualmente, Ferrer, (2013) en su tesis referente a la Inversión pública y crecimiento económico en el Perú; sostiene que, el crecimiento económico se explica por el uso de recursos como trabajo y tecnología, es decir inversión, se espera una relación directa entre crecimiento e inversión, es decir, a mayor inversión, mayor crecimiento económico; puesto que la inversión pública favorece el crecimiento, contribuye a la disminución de la pobreza y mejorar el acceso a los servicios de salud y educación. No obstante, Hidalgo, (2006) descubrió que la dimensión institucional, los principales actores, las relaciones entre estos y el contexto normativo institucional son las razones que no han permitido el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones preocupadas por el desarrollo territorial, acorde con el nivel de crecimiento económico de Puerto Montt. O sea, en un gobierno local donde no hay predisposición de los actores públicos y privados, resulta espinoso emprender el fomento y articulación de un proyecto de desarrollo económico, social, ambiental centrado en la micro y pequeña empresa urbana o rural.

En el escenario peruano, Carranza, Gallardo y Vidal (2012) al determinar los principales factores que explican el desempeño económico de la región y las restricciones principales que enfrenta para acelerar su crecimiento; concluyen que la economía de San Martín está en pleno crecimiento tras haber superado gradualmente el terror sembrado por el narcotráfico y los movimientos subversivos, que golpearon duramente a sus principales provincias, básicamente las sureñas. Además, sostienen que una de las actividades económicas cuyo desarrollo permitiría adelantar a la región respecto de sus pares es evidentemente la agrícola, que ofrece una excelente producción para el consumo interno y externo, con grandes espacios para el cultivo y una importante heterogeneidad en la composición de su clima, factores que benefician la cosecha del café y cacao en particular; Sin embargo, también hay fuertes restricciones que no permiten un mayor crecimiento regional, entre las principales: Atomización de las tierras dedicadas al cultivo, alto costo del transporte, altos costos del crédito, matriz energética obsoleta y bajo capital humano. Es decir, estas barreras revelan una demanda por resolver en materia de infraestructura, en desarrollo social y ambiental; puesto que las actividades productivas que se emprendan garantizan el crecimiento y desarrollo económico.

Por otro lado, los resultados obtenidos en el estudio realizado por Fort, (2014) concuerdan con la incidencia que genera las distintas categorías de inversión pública sobre la pobreza rural; puesto, que los resultados indican que hay mejora en la productividad agrícola como producto de inversiones en riego, caminos, telecomunicaciones y programas de apoyo al productor tienen un efecto significativo sobre la pobreza rural por medio de este mecanismo. Igualmente, los estudios realizados por Antayhua (2012) indican que hay un impacto de la inversión pública en el crecimiento económico. Es decir, el efecto de la inversión pública sobre el crecimiento económico es positivo en el mediano y largo plazo, llegando a ser 1.14 en el largo plazo. Si bien el impacto es negativo en el corto plazo, en el mediano y largo plazo se vuelve positivo. Además, se concluye también que este efecto es significativo, es decir, que posee un nivel de significación en varias actividades económicas y en la reactivación en los sectores manufactura (particularmente de la industria no primaria) y servicios, como motores del crecimiento económico, dinamizando a su vez los sectores de comercio y construcción.

La calidad de la educación y los aprendizajes son algunos de los principales indicadores de desarrollo social; que también necesita potenciarse; puesto que los estudios realizados por Valera (2015) concluye que la inversión pública en el sector educación se relaciona directamente con los logros de aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de primaria en la región San Martín 2008-2013; por cuanto, se obtuvo un grado de correlación de 0.807; es decir, una correlación alta con dirección positiva; esto significa que la inversión pública en infraestructura educativa, fortalecimiento de capacidades, equipamiento de las escuelas, materiales educativos, gestión y pago de planillas de los docentes y equipos técnicos del nivel primario durante este periodo incide directamente en la mejora progresiva de los logros de aprendizaje de los estudiantes del segundo grado de primaria.

Por tanto, se concluye que la inversión pública apunta al mejoramiento de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento y optimización del capital social, mientras que el desarrollo ambiental articula el desarrollo económico y social y se orienta al manejo sostenible de los recursos del territorio sin degradarlo, ni descuidarlos para

que sirvan a las generaciones futuras; ahí recae la importancia y sentido de la normatividad en materia ambiental.

## V. CONCLUSIONES

- V.1.** La Inversión Pública que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el desarrollo local de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; por cuanto, se obtuvo una correlación moderada de **0,590**; es decir, la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo social, económico, ambiental e infraestructura.
- V.2.** El nivel de Inversión Pública que promueve el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015; es baja; según el 45% de apreciaciones de las autoridades y funcionarios del gobierno local de los distritos; es decir, se percibe poca inversión de la Dirección de Obras, de Medio Ambiente y de desarrollo agropecuario del PHCBM.
- V.3.** El nivel de desarrollo local en la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015; es deficiente; según el 45% de apreciaciones de las autoridades y funcionarios del gobierno local de los distritos; es decir, se percibe poco desarrollo social, económico, ambiental e infraestructura; materializado en aspectos como saneamiento básico en los servicios de agua y desagüe en la zona urbana y rural; en la mejora de las capacidades productivas y de turismo.
- V.4.** La Inversión Pública que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el desarrollo social de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; por cuanto, se obtuvo una correlación moderada de **0,533**; es decir, la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo social.
- V.5.** La Inversión Pública en Obras que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el desarrollo económico de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; por cuanto, se obtuvo

una correlación alta de **0,713**; es decir, la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo económico.

**V.6.** La Inversión Pública en Obras que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el desarrollo ambiental de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; por cuanto, se obtuvo una correlación baja de **0,380**; es decir, la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo ambiental.

**V.7.** La Inversión Pública en Obras que ejecuta el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo se relaciona directamente con el desarrollo local en Infraestructura de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015; por cuanto, se obtuvo una correlación moderada de **0,511**; es decir, la inversión que gestiona la Dirección de obras, de medio ambiente y de desarrollo agropecuario inciden directamente en el desarrollo local en infraestructura.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- VI.1.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se exhorta a seguir promoviendo la inversión pública a través de las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; porque están directamente relacionados con el desarrollo local de la provincia de San Martín.
- VI.2.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se recomienda a seguir promoviendo y difundiendo la inversión pública que realiza a través de las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; por cuanto, según los resultados la población está poco informada sobre las diferentes obras de saneamiento, mejora de capacidades productivas y de infraestructura que se está ejecutando en la provincia de San Martín.
- VI.3.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se recomienda a seguir promoviendo y difundiendo la inversión pública que realiza a través de las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; por cuanto, según los resultados la población está poco informada respecto al desarrollo local de la provincia de San Martín.
- VI.4.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se recomienda a seguir promoviendo la inversión pública a través de las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; por cuanto, repercute directamente en el desarrollo social
- VI.5.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se recomienda a seguir promoviendo la inversión pública a través de las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; por cuanto, repercute directamente en el desarrollo económico.
- VI.6.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se recomienda a seguir promoviendo la inversión pública a través de

las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; por cuanto, repercute directamente en el desarrollo ambiental.

- VI.7.** A los funcionarios, directivos y gerentes del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo; se recomienda a seguir promoviendo la inversión pública a través de las Dirección de Obras, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; por cuanto, repercute directamente en el desarrollo local en infraestructura.

## VII. REFERENCIAS

- Albuquerque, A. (2004) El Enfoque del Desarrollo Económico Local. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Laboro.
- Albuquerque, F. (2003) Curso sobre Desarrollo Local. Curso OIT: Estrategias para el desarrollo económico local. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España.
- Antayhua, M. (2012) Tesis: Impacto económico de la inversión pública en el Perú, 1980 – 2012. Universidad Nacional de Ingeniería Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales. Escuela Profesional de Ing. Económica.
- Arcia, I. (2008) La teoría del acelerador: análisis prospectivo en los factores determinantes en Panamá. Años: 1970-2008. Disponible en: [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/iac/teorias\\_inversion.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/iac/teorias_inversion.html)
- Banco Central de Reserva del Perú Sucursal Iquitos (2016) caracterización del departamento de San Martín. Departamento de Estudios Económicos de la Sucursal Iquitos. Sucursal Iquitos del BCRP. Subgerencia de Sucursales. Gerencia Central de Administración.
- Boisier, Sergio (2005) “Un ensayo epistemológico y Axiológico sobre gestión del Desarrollo Territorial: Conocimiento y valores”. Mimeo, Santiago de Chile.
- Carranza, L., Gallardo, J., Vidal, R. (2012) Las barreras al crecimiento económico en San Martín. Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES CEPAL (s/f) Sistema Nacional de Inversión Pública. Disponible en [www.prodcentralizacion.org.pe](http://www.prodcentralizacion.org.pe)

- CEPLAN (2011) Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Aprobado por el Acuerdo Nacional.
- Cerda, H. (2010) Inversión pública, infraestructuras y crecimiento económico chileno – 1853 – 2010
- Conecta DEL (2012) Programa Regional de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe.
- Congreso de la República del Perú (2000) Ley N° 27293 – Ley que crea el sistema nacional de inversión pública.
- Congreso de la República del Perú (2002) Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los gobiernos regionales. Lima Perú.
- Coraggio, J. (s/f) La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal.
- Díaz J., Ascoli, J. (2006) Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Colección: Formación estratégica para docentes en sedes regionales. Serie: módulos sobre los ejes del proyecto de sedes regionales. Primera edición.
- Ferrer, J. (2013) Inversión pública y crecimiento económico en el Perú. Tesis UNMSM para optar el grado de Economista.
- Fort, R. (2014) Impacto de la Inversión Pública Rural en el desarrollo de las regiones y niveles de bienestar de la población (2002-2012) Proyecto Mediano CIES A1-PMN-T3-07-2013
- GRSM (2008) Plan Estratégico Institucional 2008-2011. Gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

- Hernández, J. (2010) Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas de la UAM.
- Hidalgo, M. (2006) Tesis: Institucionalidad para el desarrollo económico local: La situación de la comuna de Puerto Montt, Chile 2005. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias sociales. Departamento de Sociología.
- Martínez, D. (2002) Tesis Doctoral. Tres ensayos sobre inversión pública. Inv.Nº 4/02. Departamento de Economía Aplicada VI Hacienda Pública y Sistema Fiscal. Universidad Complutense de Madrid.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2013) *Guía para la formulación de proyectos de inversión pública*. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe).
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Lineamientos para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Eco sistémicos. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
- PEHCBM (2012) Impacto de las acciones ejecutadas por el Gobierno Regional. Ejecución presupuestal más alta de su historia. Revista Institucional. Año 01 - Nº 02 / Diciembre 2012 - Tarapoto, San Martín, Perú.
- PNUD, Perú (2005) “Informe sobre Desarrollo Humano 2005” MARSIGLIA, Javier “La construcción del Desarrollo Local como desafío Metodológico”. Claeh, Uruguay.
- Ponce, S. (2013) Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional. Tesis para optar el Grado de Magíster en Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2011) Decreto Supremo Nº054-2011-PCM. Decreto que aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

- Proyecto Fomento al Desarrollo Regional a través de la Planificación Regional (2012) Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertado. Elaborado por el Programa Gobernabilidad e Inclusión por encargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, y los gobiernos regionales Cajamarca, La Libertad, y San Martín.
- Proyecto USAID/Perú ProDescentralización (2011) Desarrollo Económico Regional y Local. Primera edición, Miraflores, Lima – Perú.
- Rodríguez, A. (2002) El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado. Local Economic Development Programme (LED), OIT Ginebra.
- Rodríguez, José (1987) “La Municipalidad: Estructura, Organización y Funciones” INICAM, Lima - Perú
- Ruiz, M. y Duarte, T. (2015) Los proyectos de desarrollo: la inversión pública y la inversión privada. *Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Tecnológica de Pereira - Colombia.*
- Valera, J. (2015) Tesis: Inversión pública en educación y su relación con los logros de aprendizaje en estudiantes de segundo grado de educación primaria, en la región San Martín 2008-2013
- Von, M. (2011) El boom de la inversión pública en el Perú: ¿Existe la maldición de los recursos naturales? Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

## **ANEXOS**

**Matriz de consistencia**  
**Instrumento de recojo de información**  
**Cálculo de confiabilidad**  
**Fichas de validación**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO Y EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PERÍODO 2011-2015”**

Autor: Br. José Reátegui Vega

<p><b>DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.</b> Actualmente <b>se desconoce</b> el nivel de asociación o incidencia de la Inversión Pública que realiza el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo a través de sus diferentes áreas y direcciones respecto al desarrollo local de la provincia de San Martín. Por cuanto, el PEHCBM es una institución promotora del desarrollo, operador estratégico del Gobierno Regional de San Martín, que maneja de manera transparente los recursos asignados, ejecuta proyectos de desarrollo en armonía con el medio ambiente con la finalidad de general desarrollo integral de las localidades rurales del área de influencia del proyecto, traducidos en el mejoramiento de sus ingresos y nivel de vida del poblador rural.</p>													
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>										
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>Variable I: Inversión Pública</b>										
¿Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo local</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?	<b>Establecer</b> el grado de correlación entre la Inversión Pública del PEHCBM y el desarrollo local de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015	La <b>Inversión Pública</b> del PEHCBM se relaciona directamente con el <b>desarrollo local</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015	<p><b>Definición conceptual.</b> Es la capacidad del estado de aumentar la capacidad económica del País, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro. Actualmente la inversión pública se realiza mediante procedimientos técnicos en todas las entidades del Gobierno Nacional, Regional y en el 50% de los Gobiernos Locales, estas entidades direccionan sus recursos en base a principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con el sistema nacional de inversión pública.</p> <p><b>Definición Operacional.</b> Para estimar la inversión pública se tendrá en cuenta las direcciones del PHCBM</p>										
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>											
¿Cuál es el nivel de Inversión Pública del PEHCBM en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015?	<b>Detallar</b> el nivel de Inversión Pública del PEHCBM en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015	El nivel de Inversión Pública del PEHCBM en el ámbito de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015; fue alto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Variable I</th> <th align="center" colspan="2">Dimensiones</th> <th align="center">Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" rowspan="2"><b>Inversión pública</b></td> <td align="center" rowspan="2">Dirección de Obras</td> <td align="center">Educación</td> <td>Creación de la infraestructura y sus condiciones básicas de salubridad</td> </tr> <tr> <td align="center">Saneamiento</td> <td>Disminuir de las enfermedades, buena salud, mejora la</td> </tr> </tbody> </table>	Variable I	Dimensiones		Indicadores	<b>Inversión pública</b>	Dirección de Obras	Educación	Creación de la infraestructura y sus condiciones básicas de salubridad	Saneamiento	Disminuir de las enfermedades, buena salud, mejora la
Variable I	Dimensiones			Indicadores									
<b>Inversión pública</b>	Dirección de Obras	Educación		Creación de la infraestructura y sus condiciones básicas de salubridad									
		Saneamiento	Disminuir de las enfermedades, buena salud, mejora la										
¿Cuál es el nivel de desarrollo local de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015?	<b>Caracterizar</b> el nivel de desarrollo local de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015	El nivel de desarrollo local de la provincia de San Martín, periodo 2011 – 2015; fue aceptable.											
¿Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública en Obras</b> del	<b>Determinar</b> la correlación entre la <b>Inversión Pública en Obras</b> del	La <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM se relaciona											

<p>PEHCBM con el <b>desarrollo social</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?</p> <p>¿Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo económico</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?</p> <p>¿Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo ambiental</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?</p> <p>¿Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo local en Infraestructura</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?</p> <p>Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública de la Dirección de Medio Ambiente</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo ambiental</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?</p>	<p>PEHCBM y el <b>desarrollo social</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p><b>Determinar</b> la correlación entre la <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM y el <b>desarrollo económico</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p><b>Determinar</b> la correlación entre la <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM y el <b>desarrollo ambiental</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p><b>Determinar</b> la correlación entre la <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM y el <b>desarrollo local en infraestructura</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p><b>Examinar</b> la correlación entre la <b>Inversión Pública de la Dirección de Medio Ambiente</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo</b></p>	<p>directamente con el <b>desarrollo social</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p>La <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM se relaciona directamente con el <b>desarrollo económico</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p>La <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM se relaciona directamente con el <b>desarrollo ambiental</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p>La <b>Inversión Pública en Obras</b> del PEHCBM se relaciona directamente con el <b>desarrollo local en Infraestructura</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p> <p>La <b>Inversión Pública de la Dirección de Medio Ambiente</b> del PEHCBM se relaciona directamente con el <b>desarrollo ambiental</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p>				<p>higiene y calidad de vida, disminuye la contaminación ambiental</p> <p>Salud</p> <p>La infraestructura moderna y adecuada, permite mejor servicio en atención a la salud</p> <p>Trasporte</p> <p>Creación de las condiciones para el desarrollo integral y sostenible de la Región San Martín</p> <p>Agricultura</p> <p>Satisfacer la necesidades del agua de las tierras fértiles en las épocas de escasa pluviosidad</p> <p>Energía</p> <p>Condiciones de vida de los pobladores, permitiéndoles gozar de este servicio y desarrollar otras actividades</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>¿Cómo se relaciona la <b>Inversión Pública de la Dirección de Desarrollo Agropecuario</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo económico</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015?</p>	<p><b>ambiental</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p>	<p>La <b>Inversión Pública de la Dirección de Desarrollo Agropecuario</b> del PEHCBM se relaciona directamente con el <b>desarrollo económico</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p>			<p>Reforestación</p>	<p>Ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar todas las actividades forestales y agroforestales</p>	
	<p>Examinar la correlación entre la <b>Inversión Pública de la Dirección de Desarrollo Agropecuario</b> del PEHCBM con el <b>desarrollo económico</b> de la provincia de San Martín, período 2011 – 2015</p>				<p>Dirección de Medio Ambiente</p>	<p>ACR - CE</p>	<p>Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, basado en la gestión regional eficiente de su biodiversidad</p>
						<p>MRSE - H</p>	<p>Implementación de Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos en la Microcuenca Cumbaza</p>
					<p>Dirección de Desarrollo agropecuario</p>	<p>Agropecuario</p>	<p>Cultivo del campo como a la crianza de diversos animales en la región</p>
	<p>Agroindustrial</p>	<p>Transformación y diversificación</p>					

						productiva con énfasis en valor agregado
					<b>Inversión privada</b>	Orientado a la articulación comercial así como a la elaboración de proyectos de inversión
					<b>Monitoreo</b>	Orientado a la supervisión, seguimiento y control de los diversos trabajos de la dirección
<p><b>Escala de medición. Se empleará una escala ordinal con tres o cuatro categorías</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Variable II. Desarrollo Local</b></p> <p><b>Definición conceptual.</b> Es el proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida” (Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998)</p>						

**Definición operacional.** Para mensurar esta variable se elegirá los ejes de desarrollo local de los gobiernos locales.

VD	DIMENSIONES	INDICADORES
DESARROLLO LOCAL	Social	Mejora de la calidad del servicio Saneamiento; Salud, Educación Oportunidades de trabajo Inclusión social
	Económico	Agricultura Producción agroindustrial Ganadería Otras actividades productivas
	Ambiental	Gestión de recursos naturales Gestión del territorio Gestión del medio ambiente.
	Infraestructura	Red vial de caminos y carreteras Telecomunicaciones Energía y minas

**Escala de medición.** Se empleará una escala ordinal con tres o cuatro categorías

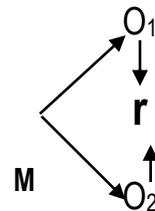
### METODOLOGÍA

### POBLACIÓN Y MUESTRA

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

**Tipo de investigación.** Corresponde a una investigación descriptiva y correlacional.

**Diseño de investigación.** Se empleará el diseño correlacional, representado en el siguiente esquema:



Donde:

- *M: Muestra representada por las autoridades políticas de los gobiernos locales de la provincia de SM.*

**POBLACIÓN.** Estará conformada por un promedio de 70 autoridades entre alcaldes y regidores de los gobiernos locales de la provincia de San Martín.

**MUESTRA.** Está conformada por la misma

Para medir la variable Inversión Pública se empleará una Ficha de Datos, organizada en un conjunto de ítems respecto a las subvariables e indicadores que permita identificar la Inversión en cada una de las direcciones del PEHCBM

Para medir la variable desarrollo local se empleará una escala valorativa, organizada en una batería de ítems respecto a las subvariables e indicadores.

Para la sistematización tanto del proyecto como del reporte de investigación se empleará la técnica del fichaje.

Para la elaboración de la discusión, en el informe de la tesis, se revisará bibliografía especializada.

En el análisis de datos se emplearán técnicas de estadística descriptiva y la prueba estadística de correlación de Pearson, para

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>r</i>: es la relación entre las variables de estudio.</li> <li>• <i>O</i><sub>1</sub>: Observaciones correspondientes a la Inversión Pública del PEHCBM</li> <li>• <i>O</i><sub>2</sub>: Observaciones correspondientes al desarrollo local de la provincia de SM</li> </ul>	<p>población; es decir, por las 70 autoridades de los gobiernos locales; seleccionado de manera no probabilística y por conveniencia.</p>	<p>ello, los datos se organizarán y presentarán en tablas y gráficas. Para el procesamiento se empleará el SPSS.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Cuestionario sobre Inversión Pública

Estimado funcionario del gobierno local; el presente instrumento tiene por finalidad conocer su apreciación como representante de su pueblo respecto a la inversión pública que realiza el PEHCBM. Se trata de un estudio con fines académicos, por tanto, se le solicita valorar según su apreciación cada uno de los ítems y dimensiones, marcando con una aspa (X) en la casilla correspondiente, valorando tu apreciación de 0 al 4. Nula (0), Muy Baja (1), Baja (2), Media (3) y Alta (4)

Dimensiones		ÍTEMS	0	1	2	3	4
Dirección de Obras	Educación	1. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección para la mejora de los servicios de educación básica.					
	Saneamiento	2. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras para la construcción de infraestructura y mejora de los servicios de saneamiento.					
	Salud	3. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras para la construcción y rehabilitación de los servicios de salud básica.					
		4. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras para mejorar los servicios de nutrición infantil.					
	Trasporte	5. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras en la construcción, mejora y mantenimiento de las vías de acceso a las comunidades.					
		6. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras en la construcción, mejora y mantenimiento puentes y drenajes.					
		7. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras para la implementación de la conectividad y telecomunicación rural.					

	Agricultura	8. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras para impulsar actividades agrícolas.					
	Energía	9. Cómo califica la inversión pública que gestiona la Dirección de Obras en la mejora e instalación de redes eléctricas de la población rural					
Dirección de Medio Ambiente	Reforestación	10. La inversión pública que realiza la Dirección de Medio Ambiente en proyectos y obras para monitorear y evaluar todas las actividades forestales y agroforestales					
	ACR - CE	11. La inversión pública que realiza la Dirección de Medio Ambiente en proyectos y obras a favor de la gestión de la biodiversidad.					
	MRSE - H	12. La inversión pública que realiza la Dirección de Medio Ambiente para la implementación de mecanismos para el desarrollo integral de cuencas.					
Dirección de Desarrollo agropecuario	Agropecuario	13. La inversión pública que realiza la Dirección de Desarrollo Agropecuario para impulsar la agricultura. 14. La inversión pública que realiza la Dirección de Desarrollo Agropecuario para impulsar la ganadería.					
	Agroindustrial	15. La inversión pública que realiza la Dirección de Desarrollo Agropecuario para impulsar y promocionar la agroindustria					
	Inversión privada	16. La inversión pública que realiza la Dirección de Desarrollo Agropecuario para articular estrategias de comercialización					

## ESCALA VALORATIVA SOBRE EL DESARROLLO LOCAL

Estimado funcionario del gobierno local; el presente instrumento tiene por finalidad conocer su apreciación como representante del pueblo respecto al **desarrollo local** de su territorio. Se trata de un estudio con fines académicos, por tanto, se le solicita valorar según su percepción cada uno de los ítems y dimensiones, marcando con una aspa (X) en la casilla correspondiente, valorando tu apreciación de 0 al 4. Muy deficiente (0), Deficiente (1), Aceptable (2), Bueno (3) y Muy Bueno (4)

ÍTEMS	4	3	2	1	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>					
1. Como califica el saneamiento básico respecto a los servicios de agua y desagüe en la zona urbana					
2. Como califica el saneamiento básico respecto a los servicios de agua y desagüe en la zona rural (agua potable)					
3. Como califica el saneamiento de cunetas, alcantarillas y asfalto de calles					
4. Como califica la mejora del servicio de salud en el ámbito del distrito (incremento y mejora de la atención, implementación de equipos, etc.)					
5. Como califica la atención de las demandas y apoyo a las instituciones educativas (Capacitación a los docentes, implementación con materiales educativos, etc.)					
6. Como califica la mejora de la infraestructura educativa (construcción y mejoramiento de locales escolares)					
7. Como califica la creación de oportunidades de trabajo para la población					
8. Como califica la inclusión social en relación al acceso oportuno a los servicios públicos.					
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>					
9. Cómo califica la mejora de las capacidades productivas en favor de la agricultura (capacitación y asistencia técnica en el manejo de cultivos)					
10. Cómo califica la mejora de las capacidades productivas en favor de la ganadería (capacitación y asistencia técnica en la crianza de ganado)					
11. Cómo califica la mejora de las capacidades productivas en favor del turismo (promoción de las zonas y actividades turísticas)					

12. Cómo califica la mejora de las capacidades productivas en favor de la agroindustria (instalación de plantas procesadoras de café, lácteos, chancaca, etc.)					
<b>DESARROLLO AMBIENTAL</b>					
13. Como aprecia el trabajo que realiza el municipio en la conservación de cuencas y reducción de la deforestación.					
14. Cómo califica el proceso de ordenamiento territorial del distrito					
15. Como califica la gestión en materia de cuidado y conservación del medio ambiente					
16. Como califica el fortalecimiento de capacidades y la conciencia ambiental en los ciudadanos (capacitación, difusión de programas radiales, etc.)					
<b>INFRAESTRUCTURA</b>					
17. Como considera la mejora de las redes viales de acceso a las comunidades (trochas carrozables, carreteras, puentes, etc.)					
18. Como considera la implementación de los servicios de telefonía e internet					
19. Como califica el avance de la electrificación rural					
20. Como califica la ejecución de obras de infraestructura de impacto para el distrito.					

## CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DE LA ESCALA VALORATIVA SOBRE EL DESARROLLO LOCAL

EXPERTOS	CRITERIOS										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	46
Experto 2	3	5	3	4	5	3	3	4	3	4	37
Experto 3	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	40
SUMA	11	14	11	12	13	12	12	13	12	13	83
Varianza	0.33	0.33	0.33	1.00	1.33	1.00	1.00	0.33	1.00	0.33	21.00

Sumatoria Var    7.00

Var total        21.00

**Crombach=    0.74**

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

La fórmula es como sigue:

$$r_n = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

$r_n$  = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

$S_t^2$  = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$  es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

El instrumento de investigación para valorar el desarrollo local, evidencia una ALTA confiabilidad

## CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL CUESTIONARIO SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA

EXPERTOS	CRITERIOS										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Experto 1	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	47
Experto 2	3	5	3	5	5	3	3	4	3	4	38
Experto 3	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	40
SUMA	12	15	11	12	12	12	12	14	12	13	85
Varianza	1.00	0.00	0.33	1.00	1.00	1.00	1.00	0.33	1.00	0.33	22.33

Sumatoria

Var 7.00

Var total 22.33

**Crombach= 0.76**

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 – 0.20	Muy baja

La fórmula es como sigue:

$$r_{ii} = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S^2}$$

En donde:

$r_{ii}$  = coeficiente de confiabilidad;

n = número de ítems;

$S_t^2$  = varianza total de la prueba; y

$\sum S_i^2$  es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

El instrumento de investigación para valorar la Inversión Pública, evidencia una  
ALTA confiabilidad

## FICHAS DE VALIDACIÓN



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**1.- DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombre del experto : *Barbarán Mozo Hipólito Percy*  
 Grado Académico : *Doctor en Educación*  
 Institución donde labora : *IEG/UEV - Tarapoto.*  
 Cargo que desempeña : *DOCENTE*

Título de la Investigación : INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO Y EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PERÍODO 2011-2015

Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA

Autor del Instrumento : JOSE REATEGUI VEGA

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.			x		
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la inversión pública.			x		
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de la evidencia inherente a la inversión pública.			x		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.			x		
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				x	
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			x		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				x	
<b>TOTAL</b>					<b>38</b>	

**III. OPINION DE APLICABILIDAD:**

EL INSTRUMENTO MATERIA DE REVISIÓN, EVIDENCIA SUFICIENTE SISTEMATICIDAD EN SUS DIFERENTES CRITERIOS Y COHERENCIA ENTRE LOS ÍTEMS RESPECTO A LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LA VARIABLE DE ESTUDIO, POR TANTO ES PERTINENTE Y APLICABLE.

**IV. PROMEDIO DE VALORACION: 3.8 (BUENA)**

Tarapoto, Agosto del 2016

*H. Mozo*  
 Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo  
 CPPe N° 357054



**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**1.- DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombre del experto  
Grado Académico  
Institución donde labora  
Cargo que desempeña

*Barbarán Mozo, Hipólito Percy*  
:  
*Doctor en Educación.*  
:  
*EPG/UCV - Tarapoto.*  
:  
*DOCENTE*

Título de la Investigación

: INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO Y EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PERÍODO 2011-2015

Instrumento motivo de evaluación : ESCALA VALORATIVA SOBRE DESARROLLO LOCAL

Autor del Instrumento

: JOSE REATEGUI VEGA

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.			x		
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al desarrollo local.			x		
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de la evidencia inherente al desarrollo local.			x		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.			x		
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				x	
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			x		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				x	
TOTAL					x	
				37		

**III. OPINION DE APLICABILIDAD:**

EL INSTRUMENTO MATERIA DE REVISIÓN, EVIDENCIA SUFICIENTE SISTEMATICIDAD EN SUS DIFERENTES CRITERIOS Y COHERENCIA ENTRE LOS ÍTEMS RESPECTO A LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LA VARIABLE DE ESTUDIO, POR TANTO ES PERTINENTE Y APLICABLE.

**IV. PROMEDIO DE VALORACION: 3.7 (BUENA)**

Tarapoto, Agosto del 2016

*Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo*  
Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo  
CPPe N° 357054



**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**I. DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombre del experto : RAMIREZ GARCIA GUSTAVO  
 Grado Académico : DOCTOR EN EDUCACIÓN  
 Institución donde labora : I.E. MIGUEL CHUQUISENGO, EPG-UCV-UAP - TARAPOTO  
 Cargo que desempeña : DIRECTOR DOCENTE  
 Título de la Investigación : "INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUALIAGA CENTRAL Y RAMO MAYO Y FI DESARROLLO LOCAL EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN PERIODO 2011-2016"  
 Instrumento motivo de evaluación : ESCALA VALORATIVA PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE FI DESARROLLO LOCAL  
 Autor del Instrumento : JOSE REATEGUI VEGA

MUY DEFICIENTE(1) DEFICIENTE(2) ACEPTABLE(3) BUENA(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico tecnológico y legal inherente al desarrollo local				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes al desarrollo local					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
Subtotal					16	36
TOTAL					46	

II.  
III.

OPINION DE APLICABILIDAD: *Las variables muestran coherencia con sus indicadores por lo que*  
 PROMEDIO DE VALORACION: 4.6 (bueno) *Procede su aplicación.*  
 Lugar y fecha: Tarapoto, Agosto de 2016

Dr. Gustavo Ramirez Garcia  
 DNI. 01109483



**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**I. DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombre del experto : RAMIREZ GARCIA GUSTAVO  
 Grado Académico : DOCTOR EN EDUCACIÓN  
 Institución donde labora : I.E. MIGUEL CHUQUISENGO, EPG-UCV-UAP - TARAPOTO  
 Cargo que desempeña : DIRECTOR DOCENTE  
 Título de la Investigación : "INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUANAGA  
 CENTRAL Y BAJO MAYO Y EL DESARROLLO LOCAL EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN. PERIODO 2011-  
 Instrumento motivo de evaluación : FICHA DE OBSERVACIÓN

Autor del Instrumento : JOSÉ REATEGUI VEGA

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE(5)				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico tecnológico y legal inherente al desarrollo local.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes al desarrollo local.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
Subtotal					12	35
TOTAL					47	

II. OPINION DE APLICABILIDAD: *Procede para su aplicación.*  
 III. PROMEDIO DE VALORACION: 4.7 (bueno)  
 Lugar y fecha: Tarapoto, Agosto de 2016

Dr. Gustavo Ramirez Garcia  
 DNI. 01109463

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**
**1.- DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto** : ISHUIZA TAPULLIMA RAIMUNDO  
**Grado Académico** : MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA  
**Institución donde labora** : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
**Cargo que desempeña** : DOCENTE - FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS  
  
**Título de la Investigación** : INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO Y EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PERÍODO 2011-2015

**Instrumento motivo de evaluación** : CUESTIONARIO SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA

**Autor del Instrumento** : JOSE REATEGUI VEGA

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.			x		
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la inversión pública.			x		
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de la evidencia inherente a la inversión pública.			x		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.			x		
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				x	
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			x		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				x	
<b>TOTAL</b>					38	

**I. OPINION DE APLICABILIDAD:**

EL INSTRUMENTO MATERIA DE REVISIÓN, EVIDENCIA SUFICIENTE SISTEMATICIDAD EN SUS DIFERENTES CRITERIOS Y COHERENCIA ENTRE LOS ÍTEMS RESPECTO A LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LA VARIABLE DE ESTUDIO POR LO TANTO ES PERTINENTE Y APLICABLE.

**II. PROMEDIO DE VALORACION: 3.8 (BUENA)**

Tarapoto, Agosto del 2016



Lic. Mg. Raimundo Ishuiza Tapullima  
 DNI: 41620140

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**
**1.- DATOS GENERALES:**

**Apellidos y Nombre del experto** : ISHUIZA TAPULLIMA RAIMUNDO  
**Grado Académico** : MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA  
**Institución donde labora** : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
**Cargo que desempeña** : DOCENTE - FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS  
  
**Título de la Investigación** : INVERSIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO Y EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, PERÍODO 2011-2015

**Instrumento motivo de evaluación** : ESCALA VALORATIVA SOBRE DESARROLLO LOCAL

**Autor del Instrumento** : JOSE REATEGUI VEGA

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado es decir libre de ambigüedades.			x		
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán mensurar las variables en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente al desarrollo local.			x		
ORGANIZACION	Los ítems traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, en todas sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en cantidad y calidad.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de la evidencia inherente al desarrollo local.			x		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.			x		
COHERENCIA	Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				x	
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			x		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				x	
<b>TOTAL</b>					37	

**I. OPINION DE APLICABILIDAD:**

EL INSTRUMENTO MATERIA DE REVISIÓN, EVIDENCIA SUFICIENTE SISTEMATICIDAD EN SUS DIFERENTES CRITERIOS Y COHERENCIA ENTRE LOS ÍTEMS RESPECTO A LOS INDICADORES Y DIMENSIONES DE LA VARIABLE DE ESTUDIO POR LO TANTO ES PERTINENTE Y APLICABLE.

**II. PROMEDIO DE VALORACION: 3.7 (BUENA)**

Tarapoto, Agosto del 2016



Lic. Mg. Raimundo Ishuiza Tapullima  
 DNI: 41620140



## AUTORIZACIÓN

El Proyecto Especial Hualлага Central y Bajo Mayo, autoriza al Sr. José Reátegui Vega, identificado con DNI N° 01157608, para que se realicen los cuestionarios a través de los instrumentos elegidos a nuestra institución, con el fin de recaudar información referente a la "Inversión Pública del Proyecto Especial Hualлага Central y Bajo Mayo y el Desarrollo Local de la provincia de San Martín, período 2011-2015". Por tal motivo queda consentida su petición para realizar la Investigación.

Tarapoto, Setiembre 2016

  
GERENCIA GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL  
HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO  
-----  
ING. DANIEL DEL ÁGUILA VELA  
GERENTE GENERAL